



Asamblea General

Distr. general
26 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013*

Título II Asuntos políticos

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

(Programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis.	3
A. Operaciones de mantenimiento de la paz	12
1. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	12
a) Dirección y gestión ejecutivas.	12
b) Programa de trabajo	15
Subprograma 1. Operaciones.	16
Subprograma 2. Asuntos militares	19
Subprograma 3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	21
Subprograma 4. Políticas, evaluación y capacitación	25
c) Apoyo a los programas	27

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/66/6/Add.1).

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 6* (A/65/6/Rev.1).



2.	Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	28
a)	Dirección y gestión ejecutivas	28
b)	Programa de trabajo	31
	Subprograma 5. Apoyo administrativo sobre el terreno	32
	Subprograma 6. Servicios integrados de apoyo	36
B.	Misiones de mantenimiento de la paz	39
a)	Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua.	39
b)	Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán. . .	41
Anexo		
	Productos del bienio 2010-2011 que se suprimirán en el bienio 2012-2013.	49

Sinopsis

Cuadro 5.1

Estimación de gastos

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Propuesta presentada por el Secretario General	109.779.100 ^a
Consignación revisada para 2010-2011	112.903.800

^a A valores de 2010-2011.

Cuadro 5.2

Recursos de personal propuestos

<i>Puestos</i>	<i>Número</i>	<i>Categoría</i>
<i>Presupuesto ordinario</i>		
Propuestos para el bienio 2012-2013	400	2 SGA, 5 SsG, 6 D-2, 7 D-1, 8 P-5, 6 P-4, 7 P-3, 9 P-2/1, 20 SG (OC), 119 SM, 210 CL, 1 ON
Nuevos	2	2 CL, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
Reclasificados	14	13 SM en 12 CL y 1 ON, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua; y 1 SM en CL, Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán
Suprimidos	2	2 SM, Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua
Aprobados para el bienio 2010-2011	400	2 SGA, 5 SsG, 6 D-2, 7 D-1, 8 P-5, 6 P-4, 7 P-3, 9 P-2/1, 20 SG (OC), 135 SM, 195 CL

Abreviaturas: SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SG (OC) Servicios Generales (otras categorías); SM, Servicio Móvil; CL, contratación local; ON, oficial nacional.

- 5.1 El objeto del programa es apoyar el mantenimiento de la paz y la seguridad mediante el despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y en virtud de las facultades derivadas de ellos. Los mandatos del programa se establecen en diversas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.
- 5.2 El programa incumbe al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz coordina estrechamente cuatro subprogramas interdependientes y complementarios (operaciones, asuntos militares, estado de derecho e instituciones de seguridad, y políticas, evaluación y capacitación) e integra funciones intersectoriales en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales que dirige. En el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se han creado dos subprogramas (apoyo administrativo sobre el terreno y servicios integrados de apoyo) que corresponden a las estructuras establecidas sobre el terreno para la prestación de servicios de apoyo administrativo y logístico.

- 5.3 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el principal encargado de la ejecución de los mandatos integrados, incluidas las operaciones de asistencia multisectorial, y trabaja de forma integrada con el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, que presta apoyo logístico y administrativo. Se adoptarán, cuando proceda, enfoques regionales del mantenimiento de la paz y estrategias políticas para operaciones múltiples.
- 5.4 El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno informarán a los Estados Miembros de todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz, prestando especial atención a los requerimientos de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía que necesitan tomar decisiones fundadas sobre su participación en misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. El programa también hará hincapié en mantener informados a los Estados Miembros y otros interesados sobre los asuntos relativos al apoyo en todas las etapas de las operaciones de mantenimiento de la paz. En esa labor, que se realizará de forma integrada, se prestará especial atención a la seguridad y la protección del personal de mantenimiento de la paz sobre el terreno, y se tendrán debidamente en cuenta la paridad de género y el equilibrio geográfico en la dotación de personal de las operaciones de mantenimiento de la paz.
- 5.5 Las estrategias y planes del programa se aplican con el fin de establecer, administrar y dirigir las operaciones de mantenimiento de la paz y crear las capacidades necesarias para hacer frente a una amplia gama de situaciones de conflicto o posteriores a un conflicto. Para apoyar el cumplimiento de los acuerdos de paz entre las partes en un conflicto es indispensable responder con rapidez y eficacia a los mandatos del Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Los mandatos de mantenimiento de la paz pueden incluir la vigilancia de la cesación del fuego y las zonas de separación; el desarme, la desmovilización y la reintegración de excombatientes; la reforma de instituciones militares; la formación, el asesoramiento y la supervisión de fuerzas de policía; la creación de condiciones de seguridad favorables al regreso de refugiados y poblaciones internamente desplazadas; la promoción de reformas electorales y judiciales y la asistencia a administraciones civiles; la facilitación de procesos políticos para consolidar la paz y legitimar las instancias de gobierno; la coordinación de programas de rehabilitación económica y remoción de minas; y la facilitación de la prestación de asistencia humanitaria. Las misiones también pueden tener el mandato de mantener el orden público y asumir la responsabilidad de una administración o cuerpo de seguridad de transición, incluso con funciones de justicia penal. Para enfrentar los retos complejos y cambiantes que plantea en nuestros tiempos el mantenimiento de la paz se necesitan un enfoque integrado y una mayor coordinación y, según proceda y lo establezcan los mandatos, apoyo dentro del sistema de las Naciones Unidas y de los asociados externos, como las instituciones financieras internacionales y las organizaciones regionales, a fin de aumentar la capacidad de la comunidad internacional para mantener la paz y la seguridad. Deben lograrse simultáneamente progresos sostenibles respecto de la seguridad, la reconciliación nacional y las necesidades de desarrollo, puesto que los problemas en esos ámbitos están interrelacionados en los países que salen de un conflicto. En ese contexto, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y demás departamentos y organismos competentes planificarán y realizarán las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas de manera que se faciliten la consolidación de la paz después de los conflictos y la prevención a largo plazo de la recurrencia del conflicto armado. Con objeto de aumentar la eficacia del programa, se seguirán preparando y evaluando políticas para aplicar las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas de la experiencia de mantenimiento de la paz, y continuará haciéndose hincapié en la unidad de acción y en la formación específica de todo el personal de mantenimiento de la paz.
- 5.6 El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno proporciona servicios administrativos y logísticos a las operaciones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a las actividades sobre el terreno del Departamento de Asuntos

Políticos, así como a otras operaciones, de conformidad con los mandatos. El programa prestará apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, así como a las misiones políticas especiales que reciben apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en las esferas de personal, finanzas, logística, tecnología de la información y las comunicaciones y administración general.

- 5.7 Para apoyar a las misiones es fundamental contratar y retener a personal de gran calidad y asegurar que las misiones sobre el terreno cuenten con los recursos logísticos que necesitan, lo cual incluye materiales, asesoramiento, orientación y supervisión, para cumplir las tareas que se les han encomendado. Además, el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno presta servicios de apoyo financiero que aseguran una financiación adecuada, la administración responsable de los fondos y los conocimientos financieros necesarios para determinar las necesidades de recursos y gestionar dichos fondos y recursos.
- 5.8 El programa prestará apoyo sustantivo y técnico al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, incluso mediante el seguimiento de las decisiones que adopten el Consejo de Seguridad y la Asamblea General en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz aplicará las recomendaciones del Comité Especial que haga suyas la Asamblea.
- 5.9 Como parte de los esfuerzos institucionales para reforzar la rendición de cuentas, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno han establecido una serie de medidas de control y rendición de cuentas y las han apoyado y reforzado. Esas medidas incluyen la publicación de boletines del Secretario General sobre la organización y las funciones del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, en los que se aclaran sus responsabilidades y cometidos respectivos; la concertación de un acuerdo de prestación de servicios entre los Secretarios Generales Adjuntos del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno a fin de precisar las responsabilidades respectivas para atender las necesidades de apoyo de las misiones políticas especiales dirigidas por el Departamento de Asuntos Políticos; la aclaración de las líneas de subordinación de las oficinas departamentales ubicadas fuera de la Sede; la ampliación del pacto del personal directivo superior a las misiones sobre el terreno dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz; el aumento y mejoramiento de las directrices sobre políticas y procedimientos adaptadas a las necesidades de las operaciones sobre el terreno; el fortalecimiento del sistema de gestión de los conocimientos para determinar las mejores prácticas y las enseñanzas extraídas e integrarlas en las normas, las políticas, las directrices y la capacitación; la autoevaluación en esferas prioritarias para detectar problemas y buscar posibles soluciones; el seguimiento sistemático de las medidas adoptadas sobre todas las conclusiones y recomendaciones de los órganos de supervisión y las juntas de investigación; la mejora de la gestión del personal directivo superior sobre el terreno; y la iniciativa de mejora de los procesos institucionales con el fin de racionalizar y mejorar, de forma prioritaria, la calidad de los procesos que más lo necesitan.
- 5.10 En consonancia con la resolución 64/259 de la Asamblea General, titulada “Hacia un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas”, las misiones sobre el terreno procuran en todo momento ejecutar programas y aplicar sus mandatos de manera oportuna y eficaz en función del costo, haciendo amplio uso de alianzas efectivas y enfoques de colaboración. Con el fin de asegurar la aplicación de enfoques coordinados y aprovechar la capacidad y el potencial de los asociados clave en las situaciones posteriores a un conflicto, se han establecido y se seguirán estableciendo, reforzando o manteniendo arreglos oficiales de asociación o coordinación, en particular con las organizaciones regionales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. En el contexto específico de cada país, el proceso de planificación integrada de las misiones ayuda a asegurar que la planificación y la

ejecución del mandato de la misión estén plenamente integradas con los objetivos de otras entidades del sistema de las Naciones Unidas, sobre la base de una clara comprensión de las ventajas comparativas y las funciones y responsabilidades de cada una de ellas. Un alto grado de integración y coherencia entre los asociados de las Naciones Unidas es un factor particularmente importante en aquellas esferas en que las misiones y los miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países desempeñan funciones complementarias, como en las actividades relacionadas con el estado de derecho y el desarme, la desmovilización y la reintegración. Por otro lado, la cooperación estrecha con las instituciones financieras internacionales también permite que las misiones se beneficien de su experiencia en temas socioeconómicos y en el ámbito del desarrollo, y contribuye a asegurar que la asistencia internacional en esas esferas esté bien coordinada con las autoridades nacionales y los donantes bilaterales.

- 5.11 El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno aplicará en un período de cinco años (julio de 2010 a junio de 2015) la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno aprobada por la Asamblea General en su resolución 64/269. El objetivo de la estrategia es mejorar la eficacia y la eficiencia de los servicios que presta a las misiones sobre el terreno; agilizar y mejorar el apoyo a las actividades de mantenimiento de la paz, incluidas las actividades vitales para la consolidación temprana de la paz y las actividades de establecimiento de la paz, asistencia electoral, apoyo a la mediación y la prevención de conflictos; fortalecer la gestión de los recursos y la rendición de cuentas, al tiempo que se alcanza un mayor nivel de eficiencia y se obtienen economías de escala; mejorar la seguridad y las condiciones de vida del personal; utilizar plenamente la capacidad y las inversiones a nivel local y regional; y reducir los efectos ambientales que las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales sobre el terreno tienen en los países, mediante la creación de un centro mundial y centros regionales de servicios, el establecimiento de módulos de despliegue, la modificación de los arreglos de financiación y el refuerzo de la capacidad de respuesta.
- 5.12 La cuestión de las publicaciones como parte del programa de trabajo se ha examinado en el contexto de cada subprograma. Está previsto editar publicaciones periódicas y no periódicas como se indica en forma sinóptica en el cuadro 5.3, que figura a continuación, y se detalla en la información sobre los productos correspondientes a cada subprograma.

Cuadro 5.3

Resumen de las publicaciones

<i>Publicaciones</i>	<i>Cifras reales 2008-2009</i>	<i>Estimación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
Periódicas	13	14	14
No periódicas	—	—	—
Total	13	14	14

- 5.13 Los recursos generales de la sección para el bienio 2012-2013 ascienden a 109.779.100 dólares antes del ajuste, lo que supone una disminución de 3.124.700 dólares (2,8%), e incluyen recursos para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (10.644.500 dólares), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (8.252.500 dólares), el Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) (69.672.300 dólares) y el Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) (21.209.800 dólares). Los cambios propuestos, que se indican en el cuadro 5.5, pueden resumirse de la forma siguiente:

- a) La disminución de 2.616.000 dólares para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz obedece principalmente a la eliminación del crédito aplicable una sola vez para sufragar gastos imprevistos y extraordinarios y a la reducción de las necesidades para sufragar los gastos de personal temporario general, horas extraordinarias, viajes de funcionarios, servicios por contrata y mobiliario y equipo;
 - b) La disminución de 53.300 dólares para el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno obedece principalmente a la reducción de las necesidades para sufragar los gastos de viajes de funcionarios y servicios por contrata;
 - c) La disminución neta de 753.200 dólares para el ONUVT en las necesidades tanto relacionadas como no relacionadas con puestos obedece al establecimiento de dos puestos de contratación local para el bienio 2012-2013, el efecto retardado de ocho puestos nuevos (3 del Servicio Móvil y 5 de contratación local) en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 aprobados por la Asamblea General en su resolución 64/243, el aumento de las dietas por misión de los observadores militares, el aumento de las necesidades para sufragar los gastos generales de funcionamiento, y la sustitución de vehículos, generadores y equipo de automatización de oficinas que han llegado al final de su vida útil, compensada por las economías derivadas de la propuesta de convertir 13 puestos del Servicio Móvil en puestos de contratación nacional y de abolir otros 2 puestos del Servicio Móvil;
 - d) La disminución de 1.208.600 dólares para el UNMOGIP obedece principalmente a la supresión de partidas no periódicas en el contexto del marco revisado de gestión de la seguridad para adoptar un sistema reforzado y unificado de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, compensada en parte por el aumento de las necesidades para el abono de la prestación por lugar de destino peligroso y el reembolso por medidas de seguridad domiciliaria, la sustitución de vehículos y generadores y la renovación de los edificios de la sede en Islamabad, a fin de prorrogar la vida útil de las estructuras prefabricadas más allá de 2012.
- 5.14 Los recursos propuestos para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las actividades sobre el Terreno no abarcan todas las necesidades para las actividades que deben llevar a cabo esos Departamentos. La capacidad de los Departamentos para realizar sus actividades ha dependido, y seguirá dependiendo, de que se les asignen recursos, principalmente por medio de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz. A partir de 2001, la Secretaría ha venido aplicando sistemáticamente reformas de la planificación, el despliegue y el apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz en consonancia con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, las más recientes de las cuales son las resoluciones 61/279 y 64/269.
- 5.15 Los recursos estimados de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz en el bienio 2012-2013, que ascienden a 432.338.200 dólares, complementarían los recursos del presupuesto ordinario. Además de la cuenta de apoyo, para el bienio 2012-2013 se prevén recursos extrapresupuestarios por valor de 217.713.500 dólares, de los que 209.009.200 dólares representan la estimación de recursos destinados al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas, incluidos los gastos de 22 puestos temporarios, y se utilizarán para apoyar el programa de trabajo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Los recursos extrapresupuestarios restantes, por un monto de 7.969.500 dólares, corresponden a las necesidades estimadas del Fondo Fiduciario en apoyo del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y 734.800 dólares corresponden a las necesidades estimadas de la Cuenta especial para gastos de apoyo a los programas de las actividades sustantivas extrapresupuestarias, incluidos los gastos de tres puestos temporarios.

- 5.16 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, los recursos designados para el desempeño de las funciones de supervisión y evaluación ascienden a un monto de 1.581.300 dólares, que se propone financiar con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, y figuran en los subprogramas 2 y 4 (recursos relacionados con puestos equivalentes a 62 meses de trabajo del personal del Cuadro Orgánico y 24 meses de trabajo del personal de Servicios Generales, y los recursos correspondientes no relacionados con puestos).
- 5.17 La distribución porcentual estimada de los recursos del programa para el bienio 2012-2013 figura en el cuadro 5.4.

Cuadro 5.4

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Otros recursos prorrateados</i>	<i>Recursos extra-presu-puestarios</i>
A. Operaciones de mantenimiento de la paz			
1. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz			
a) Dirección y gestión ejecutivas	1,2	5,2	3,7
b) Programa de trabajo	7,5	43,5	96,0
Subprograma 1. Operaciones	4,8	7,3	–
Subprograma 2. Asuntos militares	0,8	12,6	–
Subprograma 3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	1,4	15,1	96,0
Subprograma 4. Políticas, evaluación y capacitación	0,5	8,5	–
c) Apoyo a los programas	1,0	11,9	0,3
Subtotal	9,7	60,6	100,0
2. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno			
a) Dirección y gestión ejecutivas	1,9	6,2	–
b) Programa de trabajo	5,6	33,2	–
Subprograma 5. Apoyo administrativo sobre el terreno	2,9	16,3	–
Subprograma 6. Servicios integrados de apoyo	2,7	16,9	–
Subtotal	7,5	39,4	–
Subtotal A	17,2	100,0	100,0
B. Misiones de mantenimiento de la paz			
a) ONUVT	63,5	–	–
b) UNMOGIP	19,3	–	–
Subtotal B	82,8	–	–
Total	100,0	100,0	100,0

Cuadro 5.5

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos 2008-2009	Consignación 2010-2011	Crecimiento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2012-2013
			Cuantía	Porcentaje			
A. Operaciones de mantenimiento de la paz							
1. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz							
a) Dirección y gestión ejecutivas	2 174,1	3 387,7	(2 101,2)	(62,0)	1 286,5	2,3	1 288,8
b) Programa de trabajo							
1. Operaciones	4 787,9	5 307,8	(22,9)	(0,4)	5 284,9	4,4	5 289,3
2. Asuntos militares	1 013,5	932,6	(28,8)	(3,1)	903,8	9,1	912,9
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	1 252,5	1 517,2	(26,4)	(1,7)	1 490,8	(7,0)	1 483,8
4. Políticas, evaluación y capacitación	496,5	606,9	–	–	606,9	3,3	610,2
Subtotal	9 724,5	11 752,2	(2 179,3)	(18,5)	9 572,9	12,1	9 585,0
c) Apoyo a los programas	1 626,9	1 508,3	(436,7)	(29,0)	1 071,6	24,3	1 095,9
Subtotal 1	11 351,4	13 260,5	(2 616,0)	(19,7)	10 644,5	36,4	10 680,9
2. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno							
a) Dirección y gestión ejecutivas	1 717,1	2 118,8	(30,0)	(1,4)	2 088,8	(9,4)	2 079,4
b) Programa de trabajo							
5. Apoyo administrativo sobre el terreno	2 789,3	3 256,3	(23,3)	(0,7)	3 233,0	35,5	3 268,5
6. Servicios integrados de apoyo	2 840,8	2 930,7			2 930,7	3,6	2 934,3
Subtotal 2	7 347,2	8 305,8	(53,3)	(0,6)	8 252,5	29,7	8 282,2
Subtotal A	18 698,6	21 566,3	(2 669,3)	(12,4)	18 897,0	66,1	18 963,1
B. Misiones de mantenimiento de la paz							
a) ONUVT	62 865,8	68 919,1	753,2	1,1	69 672,3	2 864,0	72 536,3
b) UNMOGIP	17 416,1	22 418,4	(1 208,6)	(5,4)	21 209,8	1 585,9	22 795,7
Subtotal B	80 281,9	91 337,5	(455,4)	(0,5)	90 882,1	4 449,9	95 332,0
Total 1)	98 980,5	112 903,8	(3 124,7)	(2,8)	109 779,1	4 516,0	114 295,1

2) *Otros recursos prorrateados*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
A. Operaciones de mantenimiento de la paz			
1. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz			
a) Dirección y gestión ejecutivas	14 995,6	20 037,1	22 594,3
b) Programa de trabajo			
1. Operaciones	23 172,0	28 850,6	31 366,7
2. Asuntos militares	38 894,7	56 143,1	54 525,1
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	34 104,8	54 813,3	65 436,2
4. Políticas, evaluación y capacitación	25 175,4	35 574,8	36 828,0
Subtotal	136 342,5	195 418,9	210 750,3
c) Apoyo a los programas	34 561,5	40 372,0	51 460,2
Subtotal 1	170 904,0	235 790,9	262 210,5
2. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno			
a) Dirección y gestión ejecutivas	14 787,7	21 823,1	26 789,2
b) Programa de trabajo			
5. Apoyo administrativo sobre el terreno	49 662,2	64 685,6	70 219,0
6. Servicios integrados de apoyo	55 650,6	66 785,5	73 119,5
Subtotal 2	120 100,5	153 294,2	170 127,7
Total 2)	291 004,5	389 085,1	432 338,2

3) *Recursos extrapresupuestarios*

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
A. Operaciones de mantenimiento de la paz			
1. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz			
a) Dirección y gestión ejecutivas	6 392,4	7 244,9	7 969,5
b) Programa de trabajo			
1. Operaciones	—	—	—
2. Asuntos militares	—	—	—

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

<i>Componente</i>	<i>Gastos 2008-2009</i>	<i>Consignación 2010-2011</i>	<i>Estimación 2012-2013</i>
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	16 939,7	189 475,7	209 009,2
4. Políticas, evaluación y capacitación	–	–	–
Subtotal	23 332,1	196 720,6	216 978,7
c) Apoyo a los programas	507,0	717,8	734,8
Total 3)	23 839,1	197 438,4	217 713,5
Total 1), 2) y 3)	413 824,1	699 427,3	764 346,8

Cuadro 5.6

Puestos necesarios

<i>Categoría</i>	<i>Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario</i>		<i>Puestos temporarios</i>						<i>Total</i>	
	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>		<i>Otros recursos prorrateados</i>		<i>Recursos extrapresupuestarios</i>		<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>
			<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>		
Cuadro Orgánico y categorías superiores										
SGA	2	2	–	–	–	–	–	–	2	2
SsG	5	5	–	–	–	–	–	–	5	5
D-2	6	6	–	–	7	7	1	1	14	14
D-1	7	7	–	–	18	19	–	–	25	26
P-5	8	8	–	–	79	83	3	3	90	94
P-4/3	13	13	–	–	476	511	12	12	501	536
P-2/1	9	9	–	–	16	15	–	–	25	24
Subtotal	50	50	–	–	596	635	16	16	662	701
Servicios Generales										
Categoría principal	–	–	–	–	23	23	–	–	23	23
Otras categorías	20	20	–	–	244	246	9	9	273	275
Subtotal	20	20	–	–	267	269	9	9	296	298
Otros cuadros										
Servicio Móvil	135	119	–	–	–	2	–	–	135	121
Oficiales nacionales	–	1	–	–	–	–	–	–	–	1
Contratación local	195	210	–	–	–	–	–	–	195	210
Subtotal	330	330	–	–	–	2	–	–	330	332
Total	400	400	–	–	863	906	25	25	1 288	1 331

A. Operaciones de mantenimiento de la paz

1. Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

a) Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.286.500 dólares

- 5.18 La Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz está integrada por la Oficina del Secretario General Adjunto y la Oficina del Jefe de Gabinete, que abarca la Oficina Ejecutiva, la Sección de Asuntos Públicos y el Centro de Situación de Mantenimiento de la Paz. La Oficina Ejecutiva, cuyas funciones están vinculadas únicamente al apoyo a los programas prestado al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en su conjunto, figura por separado.
- 5.19 El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz dirige y controla las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en nombre del Secretario General y formula directrices y políticas para las operaciones de paz y las misiones políticas especiales de las que se ocupa el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, sobre la base de los mandatos del Consejo de Seguridad. También asesora al Consejo de Seguridad y la Asamblea General en todas las cuestiones relacionadas con las actividades de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y con la orientación futura de esas actividades, incluso sobre cuestiones e iniciativas estratégicas y políticas, como el establecimiento, el mantenimiento y la consolidación de la paz, los procesos de transición y la protección de los civiles. Asimismo, mantiene contactos de alto nivel con las partes en conflicto y con los Estados Miembros, en particular por conducto del Consejo de Seguridad, así como con los países que aportan contingentes, fuerzas de policía y contribuciones financieras, con miras a cumplir los mandatos del Consejo de Seguridad.
- 5.20 La Oficina del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz proporciona apoyo al Secretario General Adjunto en la dirección, gestión y formulación de directrices y orientaciones estratégicas de carácter político y sobre programas para el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las operaciones sobre el terreno gestionadas por el Departamento; prepara el programa de trabajo del Departamento, velando por que se ajuste a las prioridades y los objetivos estratégicos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; representa los intereses de las operaciones de mantenimiento de la paz en los foros intergubernamentales pertinentes; proporciona orientación operacional y estratégica a las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales; gestiona las relaciones con los medios de difusión, las campañas de publicidad y las relaciones externas, y apoya las actividades de información pública de las operaciones sobre el terreno; dirige la gestión de cuestiones intersectoriales y las iniciativas de reforma y gestión de la información; presta apoyo para la adopción de decisiones, proporcionando información sobre los acontecimientos que afectan a las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz; proporciona asesoramiento sobre políticas relacionadas con cuestiones de seguridad en las operaciones de mantenimiento de la paz; y facilita la respuesta del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en casos de crisis.

Cuadro 5.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar el pleno cumplimiento de los mandatos legislativos y la aplicación de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y del personal y los recursos financieros

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Gestión eficaz del programa de trabajo	a) Entrega puntual de los productos y servicios <i>Medidas de la ejecución</i> (Porcentaje de productos entregados a tiempo) 2008-2009: 100% Estimación 2010-2011: 100% Objetivo 2012-2013: 100%
b) Refuerzo a nivel estratégico y operacional de la dirección, la planificación, el despliegue y la transición de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales de las Naciones Unidas dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	b) Se fijan objetivos generales y los cumplen todas las operaciones y misiones dirigidas por el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se aplica Estimación 2010-2011: no se aplica Objetivo 2012-2013: 80%
c) Mejor representación geográfica y equilibrio de género entre el personal	c) i) Mayor porcentaje de funcionarios contratados de países no representados o insuficientemente representados <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 20% Estimación 2010-2011: 20% Objetivo 2012-2013: 25% ii) Mayor porcentaje de mujeres en puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año o más de duración <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 31% Estimación 2010-2011: 35% Objetivo 2012-2013: 40%

d) Visión compartida por la Secretaría, los Estados Miembros y otros interesados sobre la dirección futura de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en general y de cada una de las operaciones en particular	d) Las medidas/metras relativas a la aplicación de los programas de reforma durante el período que abarca el informe se cumplen <i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se aplica Estimación 2010-2011: no se aplica Objetivo 2012-2013: 80%
---	---

Factores externos

- 5.21 Se prevé que la Oficina del Secretario General Adjunto alcance su objetivo y sus logros previstos siempre que los Estados Miembros proporcionen el apoyo político y los recursos financieros necesarios para ejecutar los mandatos de las misiones y los asociados en el mantenimiento de la paz presten el apoyo necesario.

Productos

- 5.22 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario, recursos extrapresupuestarios y otros recursos prorrateados):
 - i) Servicios sustantivos para reuniones: prestación de apoyo sustantivo de secretaría al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y a la Cuarta Comisión; suministro de información atendiendo todas las solicitudes formuladas por el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y la Cuarta Comisión; suministro de información al Consejo de Seguridad, la Asamblea General y los órganos legislativos sobre los acontecimientos registrados en las operaciones de mantenimiento de la paz y sobre cuestiones intersectoriales de carácter estratégico, normativo y estructural relacionadas con el mantenimiento de la paz (80);
 - ii) Documentación para reuniones: informes del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (2);
 - b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario, recursos extrapresupuestarios y otros recursos prorrateados):
 - i) Servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales: ejecución de programas previstos en el presupuesto ordinario y en el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz; reuniones con los Estados Miembros, las organizaciones regionales y los grupos de amigos o grupos de contacto y suministro de información a todos ellos sobre todos los aspectos del mantenimiento de la paz;
 - ii) Misiones de investigación: visitas a los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a otros Estados Miembros a fin de establecer asociaciones estratégicas y enfoques comunes en apoyo de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (15).

Cuadro 5.8

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 239,7	1 239,7	3	3
No relacionados con puestos	2 148,0	46,8	–	–
Subtotal	3 387,7	1 286,5	3	3
B. Otros recursos prorrateados	20 037,1	22 594,3	53	53
C. Recursos extrapresupuestarios	7 244,9	7 969,5	–	–
Total A, B y C	30 669,7	31 850,3	56	56

5.23 El monto de 1.239.700 dólares serviría para sufragar el mantenimiento de tres puestos de la Oficina del Secretario General Adjunto (1 SGA, 1 D-1 y 1 de Servicios Generales (otras categorías)). El monto de 46.800 dólares corresponde a los viajes realizados por el personal de la Oficina y a los gastos en atenciones sociales del Departamento en su conjunto. La disminución neta de 2.101.200 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a la eliminación del crédito aplicable una sola vez para gastos imprevistos y extraordinarios relacionados con las iniciativas del Secretario General para el mantenimiento de la paz y la seguridad.

5.24 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario se complementarían con recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, por un monto de 22.594.300 dólares, para financiar una planificación eficiente y eficaz y la prestación de apoyo de gestión a las operaciones de mantenimiento de la paz en curso y futuras. Además, los recursos extrapresupuestarios del Fondo Fiduciario para apoyar al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, por un monto de 7.969.500 dólares, contribuirían a la ejecución de proyectos en esferas como la incorporación de la perspectiva de género, la prevención de la explotación y los abusos sexuales, el estado de derecho, las mejores prácticas y la capacitación.

b) Programa de trabajo

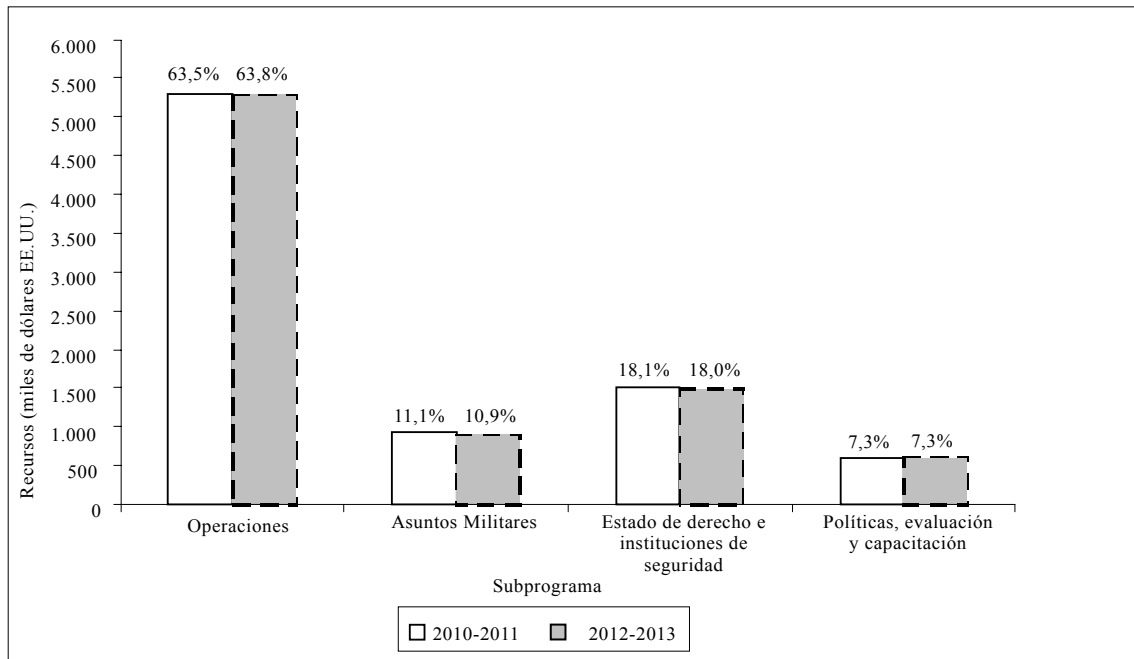
Cuadro 5.9

Recursos necesarios por subprograma y fuente de fondos

Subprograma	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
A. Presupuesto ordinario				
1. Operaciones	5 307,8	5 284,9	15	15
2. Asuntos militares	932,6	903,8	3	3
3. Estado de derecho e instituciones de seguridad	1 517,2	1 490,8	3	3

Subprograma	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
	4. Políticas, evaluación y capacitación	606,9	606,9	3
Subtotal	8 364,5	8 286,4	24	24
B. Otros recursos prorrateados	175 381,8	188 156,0	359	411
C. Recursos extrapresupuestarios	189 475,7	209 009,2	22	22
Total A, B y C	373 222,0	405 451,6	405	457

Recursos necesarios del presupuesto ordinario, por subprograma



**Subprograma 1
Operaciones**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.284.900 dólares

- 5.25 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la Oficina de Operaciones. La Oficina está integrada por cuatro divisiones: la División de África I, la División de África II, la División de Asia y Oriente Medio, y la División de Europa y América Latina. Esas divisiones incluyen un total de ocho equipos operacionales integrados. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 1 del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.10

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Ejecutar efectivamente los mandatos del Consejo de Seguridad de planificar y establecer operaciones de mantenimiento de la paz, así como aplicar efectivamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Asesoramiento y recomendaciones oportunos y bien fundados sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz al Consejo de Seguridad, la Asamblea General, otros órganos intergubernamentales y países que aportan contingentes y que hacen otro tipo de aportaciones</p>	<p>a) Incorporación de todas las recomendaciones sobre las operaciones de mantenimiento de la paz nuevas y en curso a las resoluciones del Consejo de Seguridad, la Asamblea General y otros órganos intergubernamentales</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 100%</p> <p>Estimación 2010-2011: 100%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p>
<p>b) Operaciones de mantenimiento de la paz gestionadas de manera eficaz y eficiente</p>	<p>b) i) Porcentaje de procesos de planificación integrados finalizados de conformidad con los requisitos sustantivos y los plazos fijados por el Consejo de Seguridad para establecer nuevas operaciones de mantenimiento de la paz o introducir ajustes en las existentes</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 100%</p> <p>Estimación 2010-2011: 100%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p> <p>ii) Número de misiones que cumplen los principales criterios de referencia definidos y establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 18</p> <p>Estimación 2010-2011: 18</p> <p>Objetivo 2012-2013: 15 ^{a, b}</p>

^a Incluye la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA).

^b La Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia (UNOMIG) y la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) cesaron sus operaciones en 2009 y 2010, respectivamente.

Factores externos

5.26 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que: a) las partes en conflicto cooperen y estén dispuestas a resolver sus diferencias pacíficamente; b) los asociados en

el mantenimiento de la paz proporcionen el apoyo necesario; y c) las condiciones de seguridad permitan establecer o continuar las operaciones de mantenimiento de la paz.

Productos

5.27 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados):
 - i) Asamblea General: prestación de servicios sustantivos para reuniones: suministro de información de antecedentes y asesoramiento a la Asamblea General y sus diversos órganos sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz;
 - ii) Consejo de Seguridad:
 - a. Prestación de servicios sustantivos para reuniones: presentaciones orales al Consejo de Seguridad sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz (35); consultas con los países que aportan contingentes (35);
 - b. Documentación para reuniones: informes del Secretario General (25);
- b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados): material técnico: orientación y apoyo a las operaciones de mantenimiento de la paz sobre cuestiones estratégicas, normativas, políticas y operacionales; prestación de asesoramiento sobre cuestiones de mantenimiento de la paz a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, los organismos de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones internacionales y regionales de gobernanza y seguridad, y las organizaciones no gubernamentales; reuniones anuales con la Unión Europea y la Organización del Tratado del Atlántico Norte en Bruselas, y reunión anual con la Unión Europea en Nueva York; consultas y acuerdos estructurales con las organizaciones regionales y entre ellas para promover la ampliación de la capacidad regional de mantenimiento de la paz en el contexto de determinadas operaciones; equipos de tareas y grupos de trabajo coordinados con colaboradores internos y externos para las operaciones de mantenimiento de la paz complejas y multidimensionales; cooperación institucional y acuerdos de apoyo operacional con las organizaciones regionales para prevenir las crisis y responder a ellas de forma conjunta.

Cuadro 5.11

Recursos necesarios: subprograma 1

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	5 242,9	5 242,9	15	15
No relacionados con puestos	64,9	42,0	–	–
Subtotal	5 307,8	5 284,9	15	15
B. Otros recursos prorrateados	28 850,6	31 366,7	70	70
Total A y B	34 158,4	36 651,6	85	85

- 5.28 El monto de 5.242.900 dólares se destinaría a mantener 15 puestos de la Oficina de Operaciones (10 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 5 de Servicios Generales). Los recursos no relacionados con puestos, por una suma de 42.000 dólares, corresponden a los viajes realizados por el personal de la Oficina y a los créditos para sufragar los servicios de traducción por contrata a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas de los documentos y estudios que se necesitan con urgencia. La disminución neta de 22.900 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece a la reducción de las necesidades en la partida de viajes como consecuencia del mayor uso de las instalaciones de videoconferencia.
- 5.29 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por un monto estimado de 31.366.700 dólares.

Subprograma 2 Asuntos militares

Recursos necesarios (antes del ajuste): 903.800 dólares

- 5.30 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a la Oficina de Asuntos Militares. La Oficina está integrada por la Oficina del Asesor Militar, el Servicio de Operaciones Militares en Curso, el Servicio de Generación de Fuerzas y el Servicio de Planificación Militar. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 2 del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.12

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Ejecutar eficazmente los aspectos militares de los mandatos del Consejo de Seguridad y aplicar efectivamente las resoluciones pertinentes de la Asamblea General

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer el componente militar de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

a) i) Un máximo de siete días para formular planes militares a partir de la fecha de aprobación de la correspondiente resolución del Consejo de Seguridad

Medidas de la ejecución

2008-2009: no se dispone de datos

Estimación 2010-2011: 7 días

Objetivo 2012-2013: 7 días

ii) Un máximo de cinco días para emitir solicitudes oficiales de promesas de contribuciones desde la fecha de formulación de los planes militares

Medidas de la ejecución

2008-2009: no se dispone de datos

Estimación 2010-2011: 5 días

Objetivo 2012-2013: 5 días

b) Mayor eficiencia y eficacia de los componentes militares de las operaciones de mantenimiento de la paz

b) Aplicación en un 100% de todas las recomendaciones respaldadas por la Sede de las Naciones Unidas de los informes de final de misión de los Jefes de los componentes militares

Medidas de la ejecución

2008-2009: no se dispone de datos

Estimación 2010-2011: 100%

Objetivo 2012-2013: 100%

Factores externos

- 5.31 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los Estados Miembros aporten oportunamente a las misiones de mantenimiento de la paz el personal militar necesario con capacitación y equipo adecuados, y que las partes en conflicto en las zonas de las operaciones de mantenimiento de la paz cooperen con las Naciones Unidas.

Productos

- 5.32 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:

Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados):

- a) Material técnico: supervisión y apoyo diarios para todas las unidades militares; despliegue de fuerzas militares, observadores y personal de la Sede procurando lograr la paridad de género; aportaciones para la formulación de políticas relativas a los componentes militares; inspecciones y evaluaciones de las necesidades de capacitación de los actuales y nuevos países que aportan contingentes; gestión y administración del despliegue, la rotación y la repatriación de todos los contingentes y el personal; conceptos de operaciones militares para todas las posibles operaciones de mantenimiento de la paz y para las que se modifiquen; actualización de las bases de datos sobre el sistema de acuerdos de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas y la lista de reserva para nombramientos de nivel superior;
- b) Seminarios para usuarios externos: asesoramiento a los Estados Miembros, las organizaciones regionales y las entidades de las Naciones Unidas sobre los aspectos militares de las negociaciones de paz, los acuerdos y las operaciones de mantenimiento de la paz, incluida la planificación estratégica y operacional y la aplicación de aspectos militares de las operaciones de mantenimiento de la paz; información sobre misiones concretas; orientación previa al despliegue y reuniones informativas después del nombramiento para el personal militar de alta graduación cuando sean necesarias.

Cuadro 5.13

Recursos necesarios: subprograma 2

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	866,8	866,8	3	3
No relacionados con puestos	65,8	37,0		
Subtotal	932,6	903,8	3	3
B. Otros recursos prorrateados	56 143,1	54 525,1	133	133
Total A y B	57 075,7	55 428,9	136	136

- 5.33 La suma de 866.800 dólares se utilizaría para mantener tres puestos de la Oficina de Asuntos Militares (1 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 2 de Servicios Generales). Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 37.000 dólares, se utilizarían para sufragar los viajes realizados por el personal de la Oficina y los servicios de traducción por contrata a los idiomas oficiales de las Naciones Unidas de los documentos y estudios que deban distribuirse con urgencia. La disminución neta de 28.800 dólares en los recursos no relacionados con puestos corresponde a la partida de viajes y se debe a un mayor uso de las instalaciones de videoconferencia.
- 5.34 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por un monto estimado de 54.525.100 dólares.

Subprograma 3
Estado de derecho e instituciones de seguridad

Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.490.800 dólares

- 5.35 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a la Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad. La Oficina está integrada por la Oficina del Subsecretario General, que incluye la Dependencia de Reforma del Sector de la Seguridad; la División de Policía; el Servicio de Actividades relativas a las Minas; el Servicio de Asesoramiento en Derecho Penal y Asuntos Judiciales; y la Sección de Desarme, Desmovilización y Reintegración. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 3 del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.14

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Habilitar a las instituciones encargadas del estado de derecho y la seguridad en las sociedades que salen de un conflicto para crear capacidad y servicios sostenibles en pleno cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Despliegue y establecimiento más oportunos de los componentes de estado de derecho y seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad</p>	<p>a) i) Reducción del número de días necesarios para establecer la capacidad operativa inicial de los componentes de policía</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: no se dispone de datos Estimación 2010-2011: 60 días Objetivo 2012-2013: 45 días</p> <p>ii) Reducción del número de días necesarios para desplegar al personal fundamental de desarme, desmovilización y reintegración, actividades relativas a las minas y reforma del sector de la seguridad tras la aprobación de una resolución del Consejo de Seguridad</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 60 días Estimación 2010-2011: 30 días Objetivo 2012-2013: 20 días</p>
<p>b) Mayor eficiencia y eficacia de los componentes de estado de derecho y seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz</p>	<p>b) Mayor número de planes integrados para los componentes policial, judicial, penitenciario, de desarme, desmovilización y reintegración, de reforma del sector de la seguridad y de actividades relativas a las minas para las operaciones de mantenimiento de la paz</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: no se dispone de datos Estimación 2010-2011: 2 planes estratégicos Objetivo 2012-2013: 4 planes estratégicos</p>
<p>c) Mayor conciencia y comprensión de los peligros de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra en los países afectados por la guerra</p>	<p>c) Reducción del número de víctimas de explosiones de minas terrestres y restos explosivos de guerra en los países afectados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 9.000 personas Estimación 2010-2011: 7.000 personas Objetivo 2012-2013: 4.200 personas</p>

Factores externos

- 5.36 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que existan sistemas y mecanismos nacionales para aportar agentes de policía y funcionarios de prisiones cualificados en régimen de adscripción dentro de los plazos establecidos, y que los asociados externos en el mantenimiento de la paz presten el apoyo necesario para las actividades relacionadas con el estado de derecho y las instituciones de seguridad.

Productos

- 5.37 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- a) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario, otros recursos prorrateados y recursos extrapresupuestarios):
 - i) Misiones de constatación de los hechos: informes sobre las visitas operacionales a cada operación de mantenimiento de la paz (10);
 - ii) Material técnico: cursos de capacitación para el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en cinco zonas de operaciones en misiones de mantenimiento de la paz donde existe amenaza de minas o restos explosivos de guerra (10); asesoramiento a las misiones de mantenimiento de la paz sobre el desarrollo de la capacidad de la policía local y otras instituciones de orden público; informe anual a los distintos donantes sobre los trabajos del Servicio de Actividades relativas a las Minas de las Naciones Unidas; evaluación y recomendaciones semestrales sobre la eficacia de los programas relativos a las minas en las misiones de mantenimiento de la paz pertinentes, incluida una misión técnica anual; reuniones informativas para los Estados Miembros con detalles específicos de cada misión y cada componente de policía (24); elaboración, examen o revisión de los planes operacionales, procedimientos operativos estándar y conceptos de operaciones de los componentes de policía de 10 operaciones sobre el terreno; asesoramiento a 40 países que aportan fuerzas de policía sobre los mecanismos de selección nacionales para asegurar la preparación, el despliegue y la capacitación de personal de policía, incluso de la policía de las Naciones Unidas y de las unidades de policía constituidas; mejora del acceso y la utilidad del sitio web de la Red Electrónica de Información sobre las Minas, que contiene informes sobre las actividades relativas a las minas, material de información pública y datos operacionales de cinco programas de actividades relativas a las minas integrados en operaciones de mantenimiento de la paz; formulación de dos conjuntos de directrices estándar sobre el desarrollo de las instituciones y la capacidad de la policía local; orientación para 10 programas de actividades relativas a las minas y operaciones de mantenimiento de la paz sobre cuestiones relacionadas con las normas, las políticas y los procedimientos para realizar esas actividades; despliegue en tres operaciones sobre el terreno de expertos de la policía en temas diversos, en particular en cuestiones de planificación; mejora en todos los programas en curso del control de la calidad de la información que figura en las bases de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas sobre las zonas de peligro conocidas y presuntas y sobre las víctimas; visitas a los Estados Miembros antes del despliegue para proporcionar asesoramiento sobre las necesidades en materia de policía, capacidad y recursos (10); presentaciones o representación en cuatro foros internacionales sobre las actividades relativas a las minas y los restos explosivos de guerra; informes de evaluación de tres programas de actividades relativas a las minas; publicación en versión electrónica de la cartera anual de proyectos relativos a las minas; preparación de informes de examen de los componentes de justicia e instituciones penitenciarias de las misiones de mantenimiento de la paz; elaboración de material de orientación y herramientas de capacitación para el personal que trabaja en asuntos judiciales y

penitenciarios; elaboración de materiales e impartición de cursos de capacitación para el personal que trabaja en asuntos judiciales y penitenciarios; directrices para la elaboración de políticas, procedimientos y materiales de capacitación e informes sobre cuestiones relacionadas con el estado de derecho; reuniones informativas con los Estados Miembros sobre asuntos judiciales y penitenciarios; asesoramiento a las misiones políticas especiales sobre cuestiones relacionadas con la justicia, las instituciones penitenciarias, el desarme, la desmovilización y la reintegración, y la reforma del sector de la seguridad, mediante directrices sobre políticas, estudios, planificación, supervisión y evaluación de los programas respectivos;

- iii) Prestación de servicios sustantivos para reuniones interinstitucionales: coordinación de las actividades de educación sobre el peligro de las minas y del enlace comunitario en todos los programas de actividades relativas a las minas de las Naciones Unidas; coordinación de las reuniones mensuales del Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas y de las reuniones bianuales del Comité Directivo de Actividades relativas a las Minas; copresidencia del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración; coordinación de las reuniones mensuales y otras reuniones periódicas del Equipo de Tareas interinstitucional sobre la reforma del sector de la seguridad; organización de reuniones bianuales de los jefes y asesores de las misiones de mantenimiento de la paz para las cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad;
- b) Cooperación técnica (recursos extrapresupuestarios): proyectos sobre el terreno: despliegue de activos de desminado que cumplan las Normas internacionales para las actividades relativas a las minas con arreglo a las prioridades establecidas por el Grupo Interinstitucional de Coordinación de Actividades relativas a las Minas; cursos de capacitación en todas las operaciones de mantenimiento de la paz sobre la seguridad en relación con las minas terrestres para las fuerzas de mantenimiento de la paz y el personal de las empresas comerciales de desminado.

Cuadro 5.15

Recursos necesarios: subprograma 3

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 455,8	1 455,8	3	3
No relacionados con puestos	61,4	35,0	–	–
Subtotal	1 517,2	1 490,8	3	3
B. Otros recursos prorrateados	54 813,3	65 436,2	100	147
C. Recursos extrapresupuestarios	189 475,7	209 009,2	22	22
Total A, B y C	245 806,2	275 936,2	125	172

- 5.38 La suma de 1.455.800 dólares se utilizaría para mantener tres puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores. Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 35.000 dólares, se utilizarían para sufragar los viajes realizados para asistir a reuniones regionales de los países que aportan contingentes y a seminarios y conferencias. La disminución neta de 26.400 dólares en

los recursos no relacionados con puestos corresponde a la partida de viajes y obedece a un mayor uso de las instalaciones de videoconferencia.

- 5.39 La Oficina de Fomento del Estado de Derecho y de las Instituciones de Seguridad se financia principalmente con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y al Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas. Los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz, por un monto estimado de 65.436.200 dólares, y recursos del Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas, por un monto de 209.009.200 dólares, que permitirán al Servicio de Actividades relativas a las Minas ejercer su función de coordinación, realizar inspecciones de las misiones sobre el terreno para supervisar el control de calidad y la seguridad de las actividades de desminado, y centralizar la coordinación, el seguimiento y el desarrollo de programas integrados de actividades relativas a las minas en situaciones de emergencia.

Subprograma 4 Políticas, evaluación y capacitación

Recursos necesarios (antes del ajuste): 606.900 dólares

- 5.40 La responsabilidad sustantiva del subprograma corresponde a la División de Políticas, Evaluación y Capacitación. La División está integrada por la Oficina del Director (que incluye los equipos de evaluación y asociaciones de colaboración), el Servicio de Capacitación Integrada y la Sección de Mejores Prácticas de Mantenimiento de la Paz¹. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 4 del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.16

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Reforzar la capacidad institucional integrada para el mantenimiento de la paz

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mayor conciencia y comprensión de las cuestiones del mantenimiento de la paz y familiaridad con ellas

a) Orientación inicial para todo el personal de mantenimiento de la paz

Medidas de la ejecución

2008-2009: 70%

Estimación 2010-2011: 100%

Objetivo 2012-2013: 100%

¹ Se propone cambiar el nombre de la Sección a “Servicio de Políticas y Mejores Prácticas”, tal como figura en el presupuesto de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012 (A/65/761 y Corrs.1 y 2).

- b) Mayor número de documentos que se descargan del Centro de recursos para el mantenimiento de la paz

Medidas de la ejecución

2008-2009: 10.000 documentos

Estimación 2010-2011: 15.000 documentos

Objetivo 2012-2013: 20.000 documentos

Factores externos

- 5.41 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los Estados Miembros presten el apoyo necesario a las actividades de capacitación y formulación de políticas.

Productos

- 5.42 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados): Asamblea General: prestación de servicios sustantivos para reuniones: presentaciones orales para los Estados Miembros sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz;
 - b) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados): material técnico: suministro de materiales de orientación (sobre políticas, prácticas y procedimientos operativos estándar) y de capacitación a los Estados Miembros y las misiones de mantenimiento de la paz y al personal del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno; apoyo a los Estados Miembros y las instituciones regionales encargadas de la capacitación y las políticas relativas a las actividades de mantenimiento de la paz; asesoramiento sobre cuestiones relativas al mantenimiento de la paz para las misiones permanentes ante las Naciones Unidas, los asociados del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones internacionales y regionales de gobernanza y seguridad, y las organizaciones no gubernamentales; apoyo a las misiones sobre el terreno mediante asesoramiento sobre políticas, mejores prácticas e intercambio de conocimientos, normas y materiales de capacitación, y evaluaciones del desempeño de las misiones para mejorar la aplicación de los mandatos.

Cuadro 5.17

Recursos necesarios: subprograma 4

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	606,9	606,9	3	3
No relacionados con puestos	–	–	–	–
Subtotal	606,9	606,9	3	3
B. Otros recursos prorrateados	35 574,8	36 828,0	56	61
Total A y B	36 181,7	37 434,9	59	64

5.43 La suma de 606.900 dólares se utilizaría para mantener tres puestos de la Sección de Mejores Prácticas de Mantenimiento de la Paz (2 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 1 de Servicios Generales).

5.44 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por un monto estimado de 36.828.000 dólares.

c) Apoyo a los programas

5.45 La Oficina Ejecutiva presta servicios de apoyo al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno en materia de administración presupuestaria, financiera y de personal, planificación de recursos y utilización de servicios comunes, además de actividades financiadas con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y el Fondo Fiduciario de contribuciones voluntarias para prestar asistencia a las actividades relativas a las minas.

Cuadro 5.18

Recursos necesarios: apoyo a los programas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	342,6	342,6	1	1
No relacionados con puestos	1 165,7	729,0	–	–
Subtotal	1 508,3	1 071,6	1	1
B. Otros recursos prorrateados	40 372,0	51 460,2	16	16
C. Recursos extrapresupuestarios	717,8	734,8	3	3
Total A, B y C	42 598,1	53 266,6	20	20

- 5.46 La suma de 342.600 dólares se utilizaría para mantener un puesto del Cuadro Orgánico y categorías superiores de la Oficina Ejecutiva. Los recursos no relacionados con puestos, por una suma de 729.000 dólares, se utilizarían para sufragar los gastos de personal temporario general, horas extraordinarias, servicios por contrata, gastos generales de funcionamiento y otras necesidades operacionales. La disminución neta de 436.700 dólares obedece principalmente a la reducción de las necesidades para servicios comerciales de comunicación, al aplazamiento del programa de sustitución del equipo de automatización de oficinas y a la reducción de la parte prorrateada de los gastos por el uso de los servicios en línea de la Biblioteca Dag Hammarskjöld.
- 5.47 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario destinados a prestar los servicios de apoyo necesarios tanto al Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz como al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno se complementarán con recursos extrapresupuestarios, por un monto estimado de 52.195.000 dólares, incluidos 51.460.200 dólares con cargo a la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz y 734.800 dólares con cargo a la cuenta especial para los gastos de apoyo a los programas relacionados con actividades sustantivas extrapresupuestarias.

2. Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

a) Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.088.800 dólares

- 5.48 La Oficina del Secretario General Adjunto está integrada por las oficinas del Secretario General Adjunto y el Subsecretario General, el Equipo de la Estrategia Global de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, la Sección de Nombramientos de Personal Directivo, la Dependencia de Conducta y Disciplina, el Equipo de Respuesta a las Auditorías y de la Junta de Investigación, y el Equipo de Enlace y Políticas de Adquisiciones sobre el Terreno. El Equipo de la Estrategia Global de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y la Sección de Nombramientos de Personal Directivo dependen administrativamente del Secretario General Adjunto, y la Dependencia de Conducta y Disciplina, el Equipo de Respuesta a las Auditorías y de la Junta de Investigación, y el Equipo de Enlace y Políticas de Adquisiciones sobre el Terreno dependen del Subsecretario General del Departamento.
- 5.49 El Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dirige todo el apoyo prestado a las misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas encargándose de facilitar orientación estratégica a los componentes de apoyo, entre otras cosas, sobre cuestiones de personal, finanzas, logística, comunicaciones, tecnología de la información, conducta y disciplina, y otros asuntos administrativos y de gestión general. El Secretario General Adjunto también mantiene el enlace con los Estados Miembros y con otras organizaciones sobre las modalidades de apoyo logístico y administrativo de sus contribuciones a las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y otras operaciones sobre el terreno a las que presta apoyo el Departamento.
- 5.50 La Oficina gestiona el funcionamiento cotidiano del Departamento y se ocupa de la planificación a mediano y largo plazo; representa los intereses del apoyo a las actividades sobre el terreno en los foros intergubernamentales pertinentes, incluidos el Consejo de Seguridad y la Asamblea General; proporciona orientación estratégica y operacional a los componentes de apoyo de las misiones sobre el terreno, en particular sobre la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno; asegura una coordinación eficaz con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y con otros departamentos en función de las necesidades; establece estrategias para cumplir los requisitos en la contratación del personal superior de los componentes civil, militar y de policía de las operaciones sobre el terreno; proporciona orientación general en cuestiones de conducta y disciplina, y mantiene un seguimiento global de la situación al respecto

para todas las categorías del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas; y planifica, elabora y formula respuestas a los informes de auditoría presentados por los órganos de supervisión de las Naciones Unidas, y vela por que se apliquen las medidas recomendadas.

Cuadro 5.19

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Asegurar el pleno cumplimiento de los mandatos legislativos y la aplicación de las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas con respecto a la gestión del programa de trabajo y del personal y los recursos financieros

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Administración eficaz del programa de trabajo</p>	<p>a) Entrega puntual de los productos y servicios</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>(Porcentaje de productos entregados a tiempo)</p> <p>2008-2009: 100%</p> <p>Estimación 2010-2011: 100%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p>
<p>b) Suministro de apoyo y orientación técnica de manera eficaz y eficiente a las actividades de apoyo a las operaciones sobre el terreno que forman parte del mandato del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, así como a los órganos intergubernamentales, los Estados Miembros y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía</p>	<p>b) Los principales objetivos de apoyo definidos y establecidos en las resoluciones del Consejo de Seguridad se cumplen en todas las operaciones y misiones que reciben apoyo del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: no se aplica</p> <p>Estimación 2010-2011: 100%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p>
<p>Mejor representación geográfica y equilibrio entre los géneros en el personal</p>	<p>c) i) Mayor porcentaje de funcionarios contratados de países no representados o insuficientemente representados</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 20%</p> <p>2010-2011: 20%</p> <p>2012-2013: 25%</p>

	<p>ii) Mayor porcentaje de mujeres que ocupan puestos del Cuadro Orgánico y categorías superiores con nombramientos de un año o más de duración</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: 31%</p> <p>Estimación 2010-2011: 35%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 45%</p>
<p>d) Visión compartida por la Secretaría, los Estados Miembros y otros interesados sobre la dirección futura de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en general y de cada una de las operaciones en particular</p>	<p>d) Las medidas y los objetivos relativos a la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno durante el período que abarca el informe se cumplen</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2008-2009: no se aplica</p> <p>Estimación 2010-2011: 100%</p> <p>Objetivo 2012-2013: 100%</p>

Factores externos

- 5.51 Se prevé que la Oficina del Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los Estados Miembros proporcionen el apoyo político y los recursos financieros necesarios para ejecutar los mandatos de las misiones, y que los asociados en el mantenimiento de la paz presten el apoyo necesario.
- 5.52 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados): prestación de servicios sustantivos para reuniones: reuniones informativas para la Asamblea General, la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, otros órganos legislativos y las organizaciones regionales sobre cuestiones relacionadas con el apoyo sobre el terreno, en particular sobre el progreso en la aplicación de la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno (60); presentaciones sobre cuestiones relacionadas con el mantenimiento de la paz y el apoyo a las actividades sobre el terreno en conferencias, seminarios y otros foros públicos (15);
 - Documentación para reuniones: presentación de informes anuales a la Asamblea General, incluidas recomendaciones, sobre los progresos realizados en la aplicación de nuevo modelo de apoyo para la prestación de servicios sobre el terreno (2);
 - Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados): misiones de constatación de los hechos: visitas a los principales países que aportan contribuciones financieras, contingentes y fuerzas de policía y a otros Estados Miembros para examinar cuestiones relacionadas con el apoyo sobre el terreno y proporcionar asesoramiento al respecto (16); visitas a las operaciones sobre el terreno para examinar los progresos realizados y proporcionar orientación al personal directivo de las misiones sobre cuestiones relacionadas con el apoyo sobre el terreno (20); consultas semestrales con los jefes de las misiones sobre los componentes de apoyo con el fin de evaluar las principales cuestiones relacionadas con el apoyo sobre el terreno (48); consultas trimestrales con los directores y jefes del apoyo a las misiones para examinar y evaluar las principales cuestiones relacionadas con las operaciones y los componentes de apoyo (96); tramitación de los informes de

investigación de unas 700 denuncias de faltas de conducta recibidos de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna y otros órganos de investigación en las operaciones de mantenimiento de la paz para que las autoridades internas o externas competentes puedan adoptar las medidas disciplinarias oportunas.

Cuadro 5.20

Recursos necesarios: dirección y gestión ejecutivas

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 053,8	2 053,8	4	4
No relacionados con puestos	65,0	35,0	–	–
Subtotal	2 118,8	2 088,8	4	4
B. Otros recursos prorrateados	21 823,1	26 789,2	55	59
Total A y B	23 941,9	28 878,0	59	63

5.53 La suma de 2.053.800 dólares se utilizaría para mantener cuatro puestos de la Oficina del Secretario General Adjunto (1 SGA, 1 SsG, 1 D-1 y 1 P-5). Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 35.000 dólares, corresponden a los viajes realizados por el personal de la Oficina y los gastos en atenciones sociales del Departamento en su conjunto. La disminución neta de 30.000 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a la reducción de las necesidades en la partida de viajes como consecuencia del mayor uso de las instalaciones de videoconferencia.

5.54 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario destinados a ejecutar el programa de trabajo del componente de dirección y gestión ejecutivas del Departamento se complementarán con recursos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz por un monto estimado de 26.789.200 dólares.

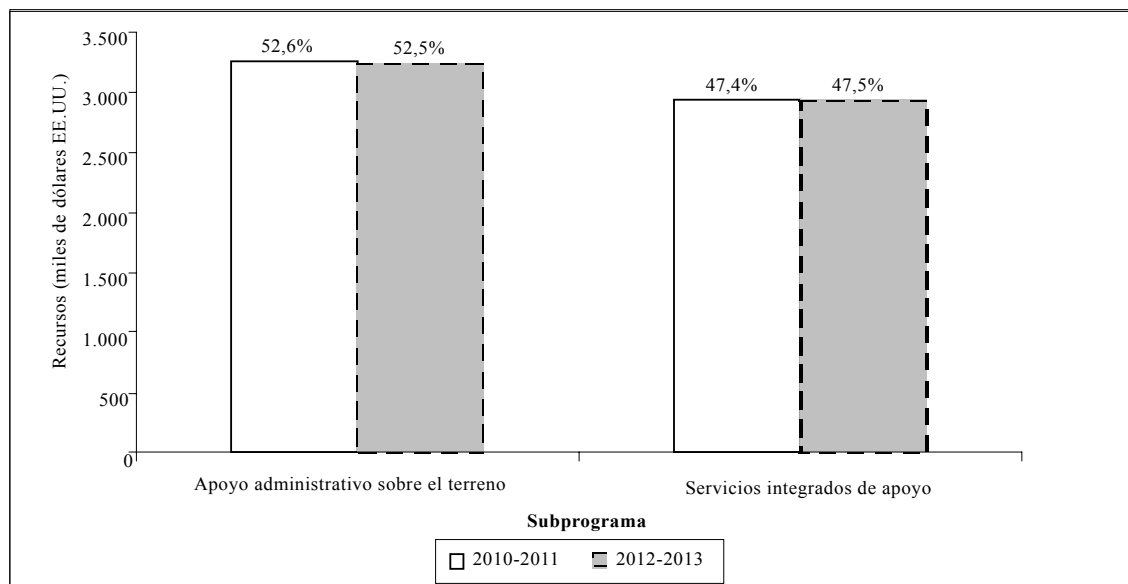
b) Programa de trabajo

Cuadro 5.21

Recursos necesarios por subprograma

Subprograma	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
1. Apoyo administrativo sobre el terreno	3 256,3	3 233,0	15	15
2. Servicios integrados de apoyo	2 930,7	2 930,7	11	11
Subtotal	6 187,0	6 163,7	26	26
B. Otros recursos prorrateados	131 471,1	143 338,5	380	367
Total A y B	137 658,1	149 502,2	406	393

Recursos necesarios del presupuesto ordinario, por subprograma



**Subprograma 5
Apoyo administrativo sobre el terreno**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.233.000 dólares

5.55 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Personal sobre el Terreno y la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 5 del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.22

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Equipar a las operaciones de mantenimiento de la paz y otras misiones sobre el terreno de las Naciones Unidas para que cumplan con eficiencia y eficacia los mandatos autorizados por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Despliegue y establecimiento rápidos de las operaciones de mantenimiento de la paz en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

a) Mayor porcentaje de misiones que cumplen las tasas de ocupación de puestos fijadas como objetivo en el contexto de los planes y presupuestos aprobados para misiones en fase de establecimiento, ampliación o transición mediante el uso de listas establecidas de candidatos preaprobados

	<p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se aplica Estimación 2010-2011: 100% Objetivo 2012-2013: 100%</p>
b) Mayor eficiencia y eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz	<p>b) i) Reducción de la tasa de vacantes en un plazo de nueve meses a partir del establecimiento de una misión</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 25% Estimación 2010-2011: 20% Objetivo 2012-2013: 18%</p> <p>ii) Mantenimiento de un plazo de tramitación medio de tres meses (desde la recepción de la solicitud certificada por la misión hasta su aprobación por el Departamento) de las solicitudes de reembolso relativas al equipo de propiedad de los contingentes</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: 6 meses Estimación 2010-2011: 3 meses Objetivo 2012-2013: 3 meses</p>
c) Notificación más oportuna de denuncias de faltas de conducta	<p>c) Registro de todas las denuncias de faltas graves de conducta en el Sistema de seguimiento de las faltas de conducta de las operaciones de mantenimiento de la paz en un plazo de siete días a partir de su recepción</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2008-2009: no se dispone de datos Estimación 2010-2011: 7 días Objetivo 2012-2013: 7 días</p>

Factores externos

- 5.56 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los Estados Miembros sigan proporcionando el apoyo político y los recursos necesarios.

Productos

- 5.57 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados): Asamblea General: documentación para reuniones:

preparación de aportaciones para los informes del Secretario General sobre cuestiones de personal;

b) Servicios de conferencias, administración y supervisión (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados):

i) Recursos humanos: reuniones informativas con Estados Miembros sobre cuestiones administrativas y de personal relacionadas con la plantilla de las misiones sobre el terreno; organización y participación en la conferencia de oficiales jefes del personal civil y en la mesa redonda de las Naciones Unidas sobre promoción interinstitucional de las perspectivas de carrera; continuación del mecanismo de mejora de los procesos institucionales mediante la metodología Lean Six Sigma; despliegue de equipos (especiales) de asistencia a las misiones para atender las necesidades de contratación y las necesidades administrativas y técnicas de gestión de los recursos humanos de las operaciones sobre el terreno en momentos críticos; mantenimiento constante de listas de candidatos; ejecución de un programa de aprendizaje electrónico sobre la gestión de los recursos humanos para capacitar al personal de las misiones sobre el terreno con el fin de prestar mejores servicios de apoyo a la gestión de los recursos humanos; desarrollo y aplicación de un marco para la clasificación de los puestos de contratación nacional; aplicación, en coordinación con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, de las condiciones armonizadas de servicio del personal sobre el terreno; orientación sobre políticas de recursos humanos para el personal de contratación internacional y nacional a través de las secciones de personal civil sobre el terreno; prestación de apoyo a las perspectivas de carrera, tanto directamente como en línea, para el personal sobre el terreno; actividades de promoción mediante la participación en ferias sobre empleo y perspectivas de carrera, anuncios específicos en publicaciones profesionales y sitios web especializados, y misiones de contratación en los países insuficientemente representados; participación en las visitas de los equipos Abacus para proporcionar asesoramiento sobre la estructura de la plantilla y sobre la categoría, el cuadro y el título funcional de los puestos; ejecución por etapas de la estrategia de desarrollo de las perspectivas de carrera, incluidos modelos en línea de la trayectoria profesional para determinados grupos ocupacionales; gestión del proceso de selección de personal para puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, de conformidad con las normas y los principios fijados en la instrucción administrativa pertinente (ST/AI/2010/3); formulación de un mecanismo de planificación de la sucesión en los cargos para entregar puntualmente a las misiones las listas finales de candidatos altamente calificados para los puestos de Jefe de Apoyo a la Misión, Jefe de Servicios Integrados de Apoyo, Jefe de Servicios Técnicos, y Director de Apoyo a la Misión; coordinación del proceso de introducción del sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales antes de junio de 2012; dos visitas por año a las misiones sobre el terreno para informar sobre el apoyo que se necesita y las medidas que se han adoptado en relación con el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos; preparación de aportaciones al informe anual de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos sobre el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos para su presentación a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas; y delegación de las principales competencias de gestión de los recursos humanos a las misiones de conformidad con la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno aprobada por la Asamblea General en su resolución 64/269;

- ii) Servicios de supervisión interna: tramitación de todos los casos de presuntas faltas de conducta del personal militar, civil y policial; control y seguimiento de los casos de faltas de conducta; distribución de materiales actualizados para la capacitación en temas de conducta y disciplina en las misiones, tanto antes como después del despliegue, en particular sobre la política de tolerancia cero de las faltas de conducta; distribución de material de sensibilización sobre la explotación y los abusos sexuales para su uso en las misiones; supervisión y evaluación del desempeño de las funciones de gestión de los recursos humanos sobre el terreno mediante la participación en las visitas de control realizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;
- iii) Planificación de programas, presupuesto y contaduría general: asesoramiento a todas las operaciones sobre el terreno y a las misiones permanentes ante las Naciones Unidas de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía sobre el reembolso por el equipo de propiedad de los contingentes y las indemnizaciones por muerte o discapacidad; asesoramiento a las operaciones sobre el terreno, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi (Italia), sobre la formulación de propuestas presupuestarias e informes de ejecución, el mantenimiento y la preparación de estados de cuentas y la gestión de los recursos financieros; intercambio de cartas entre el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y los Voluntarios de las Naciones Unidas para definir el marco en el que prestarán servicios los voluntarios desplegados en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales; visitas de asistencia sobre el terreno para prestar apoyo *in situ*, entre otras cosas para preparar las propuestas presupuestarias de las misiones, evaluar las necesidades de recursos y aplicar iniciativas importantes relacionadas con la administración financiera; gestión financiera de las operaciones sobre el terreno en proceso de liquidación; negociaciones sobre memorandos de entendimiento para las misiones; presentación y suministro de información de antecedentes sobre las políticas, los procedimientos y las prácticas operacionales en el ámbito de las finanzas a los órganos consultivos y legislativos en el contexto de las operaciones sobre el terreno, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales, la BLNU y los centros de servicios a nivel mundial y regional, así como sobre cuestiones intersectoriales; tramitación de las solicitudes de reembolso por el equipo de propiedad de los contingentes, las cartas de asistencia y las indemnizaciones por muerte o discapacidad; apoyo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno, incluido el establecimiento de centros de servicios a nivel mundial y regional para utilizar servicios financieros compartidos; apoyo a la implantación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público y del sistema Umoja de planificación de los recursos institucionales en las operaciones de mantenimiento de la paz; establecimiento de niveles de referencia para los principales elementos de los recursos y de un marco de análisis entre proyectos para mejorar la eficacia en función de los costos del apoyo prestado sobre el terreno; capacitación del personal de las misiones de mantenimiento de la paz encargado del presupuesto y las finanzas en todo lo relacionado con los sistemas financieros y los procesos institucionales nuevos y existentes sobre el terreno; y formulación de las necesidades de recursos para apoyar la evaluación y planificación de operaciones de mantenimiento de la paz nuevas y en expansión en respuesta a los mandatos encomendados por el Consejo de Seguridad.

Cuadro 5.23

Recursos necesarios: subprograma 5

<i>Subprograma</i>	<i>Recursos (miles de dólares EE.UU.)</i>		<i>Puestos</i>	
	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013 (antes del ajuste)</i>	<i>2010-2011</i>	<i>2012-2013</i>
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	3 208,0	3 208,5	15	15
No relacionados con puestos	48,3	25,0	–	–
Subtotal	3 256,3	3 233,0	15	15
B. Otros recursos prorrateados	64 685,6	70 219,0	193	188
Total A y B	67 941,9	73 452,0	208	203

- 5.58 La suma de 3.208.500 dólares se utilizaría para mantener 15 puestos (7 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 8 de Servicios Generales) en la División de Personal sobre el Terreno y la División de Presupuesto y Finanzas de las Actividades sobre el Terreno. Los recursos no relacionados con puestos, por un monto de 25.000 dólares, corresponden a los viajes realizados por el personal de esas oficinas. La disminución neta de 23.300 dólares en los recursos no relacionados con puestos obedece principalmente a la reducción de las necesidades en la partida de viajes como consecuencia del mayor uso de las instalaciones de videoconferencia.
- 5.59 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con 70.219.000 dólares de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de ejecutar el programa de trabajo de este subprograma.

**Subprograma 6
Servicios integrados de apoyo**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.930.700 dólares

- 5.60 La responsabilidad sustantiva de este subprograma corresponde a la División de Apoyo Logístico y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. El subprograma se ejecutará de conformidad con la estrategia detallada en el subprograma 6 del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.24

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Equipar debidamente a las operaciones de mantenimiento de la paz y operaciones afines de las Naciones Unidas para que cumplan con eficiencia y eficacia los mandatos autorizados por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Reducción del tiempo necesario para planificar, desplegar rápidamente y establecer operaciones de mantenimiento de la paz y otras operaciones en respuesta a los mandatos del Consejo de Seguridad

a) i) Determinación y despliegue, en los 90 días posteriores al establecimiento del mandato del Consejo de Seguridad, de las existencias para el despliegue estratégico y el equipo logístico de otro tipo necesarios para apoyar a los equipos iniciales y los primeros contingentes y fuerzas de policía que se desplieguen

Medidas de la ejecución

2008-2009: 90 días

Estimación 2010-2011: 90 días

Objetivo 2012-2013: 90 días

ii) Establecimiento de una capacidad plena en materia de tecnología de la información y las comunicaciones, incluidos servicios seguros de transmisión de voz, datos y vídeo, en las 20 horas posteriores a la llegada del equipo y el personal

Medidas de la ejecución

2008-2009: 24 horas

Estimación 2010-2011: 20 horas

Objetivo 2012-2013: 20 horas

b) Aumento de la eficiencia y la eficacia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales apoyadas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

b) i) Acceso de las misiones a contratos marco válidos con montos máximos suficientes durante los 365 días del año

Medidas de la ejecución

(Número de días de acceso a contratos marco válidos)

2008-2009: 365 días

Estimación 2010-2011: 365 días

Objetivo 2012-2013: 365 días

- ii) Funcionamiento de la red de área extendida un 99,8% del tiempo
- Medidas de la ejecución*
- (Porcentaje de tiempo en que funciona la red de área extendida)
- 2008-2009: 99,8%
- Estimación 2010-2011: 99,8%
- Objetivo 2012-2013: 99,8%

Factores externos

- 5.61 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que los proveedores y suministradores proporcionen servicios y bienes puntualmente, y que los Estados Miembros proporcionen el apoyo político y los recursos necesarios.

Productos

- 5.62 Los productos del bienio 2012-2013 serán los siguientes (presupuesto ordinario y otros recursos prorrateados): servicios de conferencias, administración y supervisión: servicios centrales de apoyo: ampliación de las existencias para el despliegue estratégico de acuerdo con las necesidades de las misiones de mantenimiento de la paz, la experiencia adquirida y los cambios tecnológicos; mejor gestión de los contratos de apoyo de especialistas; mejor gestión de los contratos de transporte y desplazamientos; mejora de los instrumentos, los procedimientos y los foros para el intercambio de información en las misiones de mantenimiento de la paz sobre el terreno a fin de desarrollar su capacidad para satisfacer las necesidades de equipo, productos básicos y servicios.

Cuadro 5.25

Recursos necesarios: subprograma 6

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013	2010-2011	2012-2013
		(antes del ajuste)		
A. Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	2 930,7	2 930,7	11	11
Subtotal	2 930,7	2 930,7	11	11
B. Otros recursos prorrateados	66 785,5	73 119,5	187	179
Total A y B	69 716,2	76 050,2	198	190

- 5.63 La suma de 2.930.700 dólares se utilizaría para el mantenimiento de 11 puestos (8 del Cuadro Orgánico y categorías superiores y 3 de Servicios Generales) en la División de Apoyo Logístico y la División de Tecnología de la Información y las Comunicaciones.
- 5.64 Durante el bienio 2012-2013, los recursos del presupuesto ordinario se complementarán con 73.119.500 dólares de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz.

B. Misiones de mantenimiento de la paz

Recursos necesarios (antes del ajuste): 90.882.100 dólares

- 5.65 Los créditos de este componente corresponden a las necesidades del Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (69.672.300 dólares) y del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (21.209.800 dólares).

a) Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Recursos necesarios (antes del ajuste): 69.672.300 dólares

- 5.66 El ONUVT fue la primera operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y se estableció originalmente en virtud de lo dispuesto en la resolución 50 (1948) del Consejo de Seguridad con objeto de supervisar la tregua que el Consejo había instado a que se decretara en Palestina. Desde entonces, el Consejo ha encomendado al ONUVT diversas tareas. En su resolución 73 (1949), el Consejo pidió al Secretario General que tomase las disposiciones necesarias a fin de que continuara en el servicio aquel personal del ONUVT que pudiera ser necesario para observar y mantener la cesación de hostilidades, según había pedido el Consejo en su resolución 54 (1948), y aquel que pudiera requerirse para ayudar a las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 a vigilar la aplicación y observancia de los términos de esos acuerdos.
- 5.67 Las funciones del ONUVT han variado ocasionalmente. Desde el establecimiento de la Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación (FNUOS) y la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), los observadores militares del ONUVT asignados a los sectores Israel-Líbano e Israel-República Árabe Siria están bajo el control operacional de los comandantes de la FPNUL y la FNUOS a fin de prestarles asistencia en el cumplimiento de sus tareas, sin perjuicio de que el ONUVT siga funcionando en los dos sectores en caso de que termine el mandato de las fuerzas de mantenimiento de la paz.
- 5.68 En la FNUOS, los observadores del ONUVT realizan inspecciones, patrullas y funciones de enlace en la zona de limitación, además de mantener puestos de observación en el perímetro de la zona de separación o sus proximidades. En la FPNUL, los observadores militares del ONUVT llevan a cabo actividades de enlace y patrullas en la zona que es responsabilidad de la Fuerza. Los observadores militares del ONUVT están desplegados en el Golán y el sur del Líbano, en el cuartel general de la Misión en Jerusalén y en sus oficinas de enlace en Beirut, Ismailia y Damasco.
- 5.69 El ONUVT ejecutará su programa de trabajo de conformidad con la estrategia descrita en la sección 1 de la parte B del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.26

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Observar y mantener la cesación incondicional del fuego y ayudar a las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 a supervisar la aplicación y observancia de lo dispuesto en dichos acuerdos

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

Informar oportunamente al Consejo de Seguridad del incumplimiento de sus resoluciones

Presentación oportuna de informes de observación al Secretario General

Medidas de la ejecución

(Porcentaje de informes presentados a tiempo)

2008-2009: 100%

Estimación 2010-2011: 100%

Estimación 2012-2013: 100%

Factores externos

- 5.70 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que todas las partes en los Acuerdos de Armisticio de 1949 cooperen con el ONUVT en la ejecución de sus funciones y sigan dispuestas a resolver sus controversias y a cooperar con las Naciones Unidas para cumplir el mandato del Consejo de Seguridad.

Productos

- 5.71 Los productos del bienio 2012-2013 (presupuesto ordinario) serán los siguientes:
- a) Prestación de servicios a órganos intergubernamentales y de expertos: otras actividades sustantivas: dotación de personal las 24 horas del día para los puestos de observación, las patrullas, las investigaciones y las inspecciones; informes diarios, semanales, mensuales y especiales sobre incidentes o violaciones, acontecimientos políticos y cuestiones relacionadas con la seguridad; informes diarios sobre las operaciones militares; informes diarios para los medios de comunicación e informes políticos semanales y mensuales; informe mensual sobre incidentes de seguridad; investigaciones operacionales de incidentes o violaciones; reuniones con funcionarios y organismos gubernamentales de los países de acogida, representantes de los países que aportan contingentes y jefes de otras operaciones de las Naciones Unidas en la zona de la misión del ONUVT;
 - b) Servicios de conferencias, administración y supervisión: apoyo logístico (transporte, servicios generales, tecnología de la información y las comunicaciones) para las actividades sustantivas; acuerdos de apoyo entre organismos y entre misiones (3).

Cuadro 5.27

Recursos necesarios: ONUVT

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	47 832,1	45 939,8	266	266
No relacionados con puestos	21 087,0	23 732,5	–	–
Total	68 919,1	69 672,3	266	266

5.72 Las necesidades totales de recursos del ONUVT para el bienio 2012-2013 ascienden a 69.672.300 dólares, suma que representa un aumento neto de 753.200 dólares en comparación con la consignación revisada para el bienio 2010-2011. De los recursos totales propuestos para el ONUVT, un total de 21.332.300 dólares corresponden a recursos que se encuentran directamente bajo el control operacional de la FNUOS (12.641.800 dólares) y de la FPNUL (8.690.500 dólares); la cifra no incluye el apoyo administrativo.

5.73 La suma de 45.939.800 dólares se utilizaría para sufragar los gastos de 266 puestos (9 del Cuadro Orgánico y categorías superiores, 96 del Servicio Móvil, 160 de contratación local y 1 oficial nacional). La disminución de 1.892.300 dólares en los recursos relacionados con puestos se debe a los efectos netos del establecimiento de dos puestos de contratación local para el bienio 2012-2013, al efecto retardado de ocho puestos nuevos (3 del Servicio Móvil y 5 de contratación local) establecidos en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011 aprobado por la Asamblea General en su resolución 64/243, y a la propuesta de reclasificar 13 puestos del Servicio Móvil como 12 puestos de contratación local y 1 de oficial nacional, cuya reclasificación se decidió de conformidad con la resolución 64/269, y de suprimir dos puestos del Servicio Móvil como consecuencia de la consolidación de los arreglos de apoyo entre el ONUVT, la FPNUL y la FNUOS para el Grupo de Observadores en el Líbano y el Grupo de Observadores en el Golán, respectivamente.

5.74 La suma de 23.732.500 dólares en recursos no relacionados con puestos corresponde a las dietas de los observadores militares, los viajes de funcionarios, los servicios por contrata, los gastos generales de funcionamiento y otras necesidades funcionales del ONUVT. El aumento neto de 2.645.500 dólares en los recursos no relacionados con puestos se debe al aumento de las dietas por misión de los observadores militares y al aumento de las necesidades en las partidas de gastos generales de funcionamiento y mobiliario y equipo para reponer vehículos, generadores y equipo de automatización de oficinas que hayan llegado al final de su vida útil, compensado en parte por la eliminación de los créditos de recursos no periódicos aprobados en el contexto del presupuesto por programas para el bienio 2010-2011.

b) Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

Recursos necesarios (antes del ajuste): 21.209.800 dólares

5.75 En enero de 1948, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 39 (1948) y creó la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, encargada de investigar los hechos conforme al Artículo 34 de la Carta de las Naciones Unidas y ejercer cualquier influencia mediadora

susceptible de allanar las dificultades en la controversia relativa al estatuto de Cachemira. El Consejo de Seguridad, en su resolución 47 (1948), aumentó de tres a cinco el número de miembros de la Comisión, que incluiría a oficiales militares para observar la cesación del fuego. Esas disposiciones sirvieron de base para la creación del UNMOGIP. Con la terminación del mandato de la Comisión de las Naciones Unidas para la India y el Pakistán, el Consejo de Seguridad, en su resolución 91 (1951), decidió que el UNMOGIP siguiera vigilando la cesación del fuego en Jammu y Cachemira.

- 5.76 Actualmente, el UNMOGIP se encarga de observar los acontecimientos relacionados con el estricto respeto de la cesación del fuego acordada el 17 de diciembre de 1971 y de informar al respecto al Secretario General. Las actividades sobre el terreno se coordinan en el cuartel general principal de Islamabad y el cuartel general de retaguardia de Srinagar en la temporada de invierno (y viceversa en la temporada de verano), y son realizadas por observadores militares desplazados en puestos sobre el terreno y equipos móviles de observación. Existe una oficina de enlace en Nueva Delhi. Además, varios funcionarios de las Naciones Unidas de contratación internacional prestan apoyo administrativo y logístico, con la asistencia de personal de contratación local. El personal militar de los ejércitos de la India y el Pakistán proporciona conductores y presta servicios de seguridad y servicios domésticos en los puestos sobre el terreno.
- 5.77 En la actualidad, la misión está realizando gestiones con el país anfitrión, Pakistán, para construir un cuartel general nuevo y permanente en Islamabad. Las estructuras prefabricadas existentes necesitan ser reparadas y mantenidas para extender su vida útil más allá de junio de 2012. Los gastos para esos trabajos mínimos de mantenimiento y reparación se han incluido en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2012-2013. Una vez concluidas las negociaciones, los gastos de construcción del cuartel general permanente en Islamabad se contemplarían en el contexto del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2014-2015.
- 5.78 El UNMOGIP ejecutará su programa de trabajo de conformidad con la estrategia descrita en la sección 2 de la parte B del programa 4 del marco estratégico para el período 2012-2013.

Cuadro 5.28

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Vigilar la situación en lo relacionado con las violaciones de la cesación del fuego a lo largo de la línea de control, de conformidad con el mandato del Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán que figura en la resolución 307 (1971) del Consejo de Seguridad

Logros previstos de la Secretaría

a) Presencia de observadores militares de las Naciones Unidas en los puestos establecidos a ambos lados de la línea de control para vigilar las violaciones de la cesación del fuego

Indicadores de progreso

a) Presentación oportuna a la Sede de las Naciones Unidas de informes sobre incidentes o violaciones

Medidas de la ejecución

(Porcentaje de incidentes denunciados a tiempo)

2008-2009: 100%

Estimación 2010-2011: 100%

Objetivo 2012-2013: 100%

- b) Patrullaje, inspección e investigación eficaces y eficientes de las violaciones de la cesación del fuego
- b) i) Número de patrullas operacionales con acceso libre y seguro a las zonas notificadas en la medida en que lo permitan los países de acogida
Medidas de la ejecución
 2008-2009: 5.000 patrullas con acceso libre
 Estimación 2010-2011: 5.000 patrullas con acceso libre
 Objetivo 2012-2013: 5.000 patrullas con acceso libre
- ii) Número de investigaciones de denuncias realizadas
Medidas de la ejecución
 (Porcentaje de denuncias investigadas)
 2008-2009: 100%
 Estimación 2010-2011: 100%
 Objetivo 2012-2013: 100%

Factores externos

- 5.79 Se prevé que el subprograma alcance sus objetivos y logros previstos siempre que las partes cooperen y acaten y cumplan las disposiciones del acuerdo de cesación del fuego.

Productos

- 5.80 Los productos finales del bienio 2012-2013 serán los siguientes:
- a) Otras actividades sustantivas (presupuesto ordinario): contactos diarios, reuniones y negociaciones; informes diarios, semanales y mensuales sobre incidentes o violaciones de la cesación del fuego y sobre los acontecimientos políticos y la situación de la seguridad; dotación de personal las 24 horas del día para puestos de observación, patrullas, investigaciones e inspecciones;
- b) Cooperación técnica (presupuesto ordinario): proyectos sobre el terreno: investigaciones y patrullas.

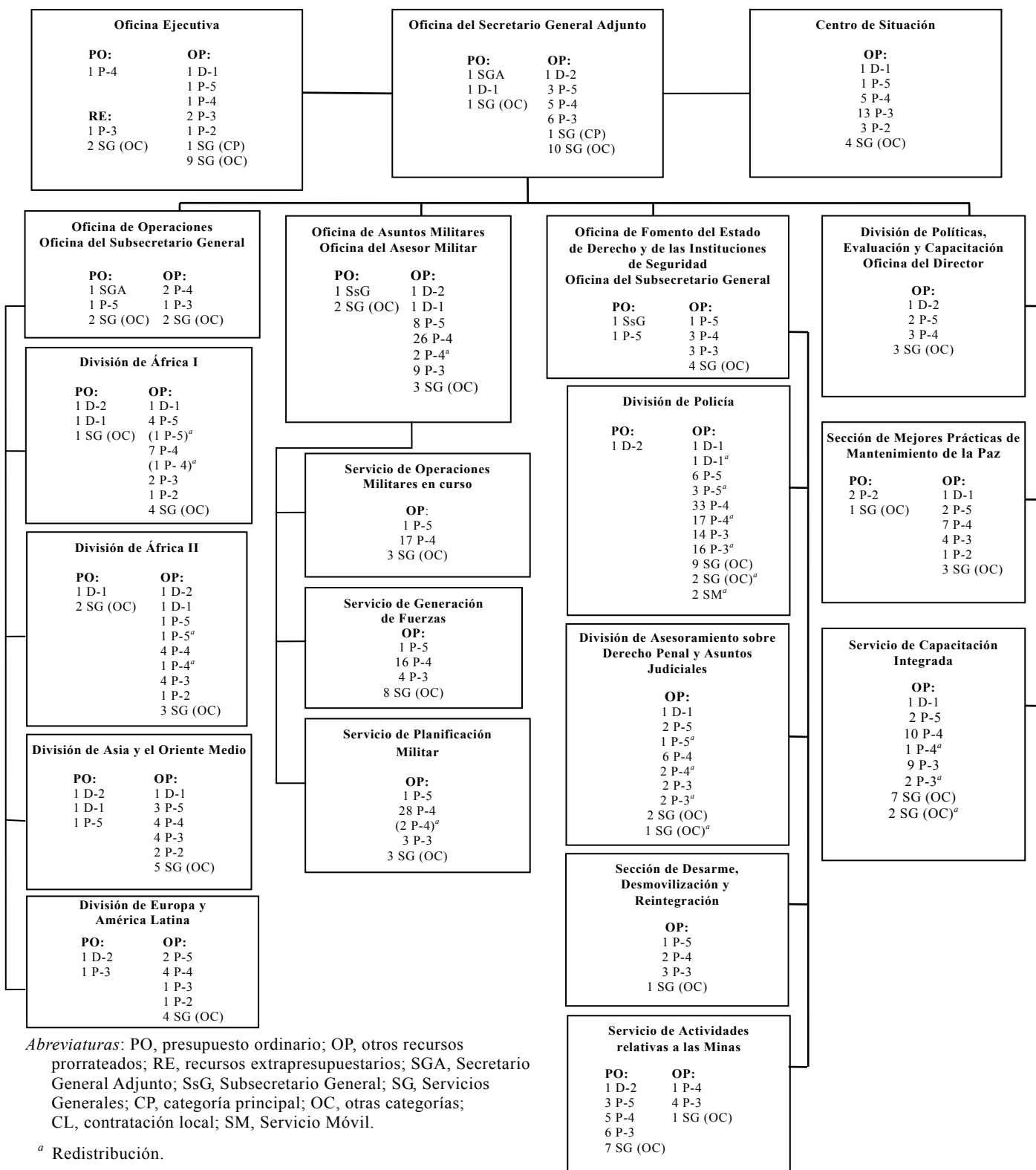
Cuadro 5.29

Recursos necesarios: UNMOGIP

Categoría	Recursos (miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2010-2011	2012-2013 (antes del ajuste)	2010-2011	2012-2013
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	10 751,7	10 762,0	76	76
No relacionados con puestos	11 666,7	10 447,8	–	–
Total	22 418,4	21 209,8	76	76

- 5.81 Las necesidades totales de recursos del UNMOGIP para el bienio 2012-2013 ascienden a 21.209.800 dólares, suma que representa una disminución neta de 1.208.600 dólares en comparación con la consignación revisada para el bienio 2010-2011.
- 5.82 La suma de 10.762.000 dólares permitiría sufragar los gastos de 76 puestos (3 del Cuadro Orgánico y categorías superiores, 23 del Servicio Móvil y 50 de contratación local). El aumento neto de 10.300 dólares de los recursos relacionados con puestos se debe al efecto retardado de dos puestos nuevos (1 P-4 y 1 de contratación local) aprobados para el bienio 2010-2011 en el contexto del marco revisado de gestión de la seguridad para establecer un sistema reforzado y unificado de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas, compensado en parte por la disminución de las necesidades como consecuencia de la reclasificación de un puesto del Servicio Móvil como puesto de contratación local propuesta en el contexto del examen por la Asamblea General del informe sobre la armonización de los contratos.
- 5.83 El monto estimado de 10.447.800 dólares en recursos no relacionados con puestos se utilizaría para sufragar otros gastos de personal, gastos generales de funcionamiento, suministros y materiales, mobiliario y equipo, entre otras cosas. La disminución de los recursos no relacionados con puestos por un monto de 1.218.900 dólares obedece principalmente a la eliminación de los créditos no periódicos aprobados para el bienio 2010-2011 en el contexto del marco revisado de gestión de la seguridad para establecer un sistema reforzado y unificado de gestión de la seguridad, compensada en parte por las necesidades adicionales de recursos para sufragar los gastos no recurrentes de reparación de las estructuras prefabricadas del cuartel general de la misión en Islamabad, la reposición de vehículos y generadores que han llegado al final de su vida útil, y el aumento de la prestación por lugar de destino peligroso y del reembolso al personal de la misión por las medidas de seguridad domiciliaria como consecuencia del deterioro de las condiciones de seguridad en la zona de la misión.

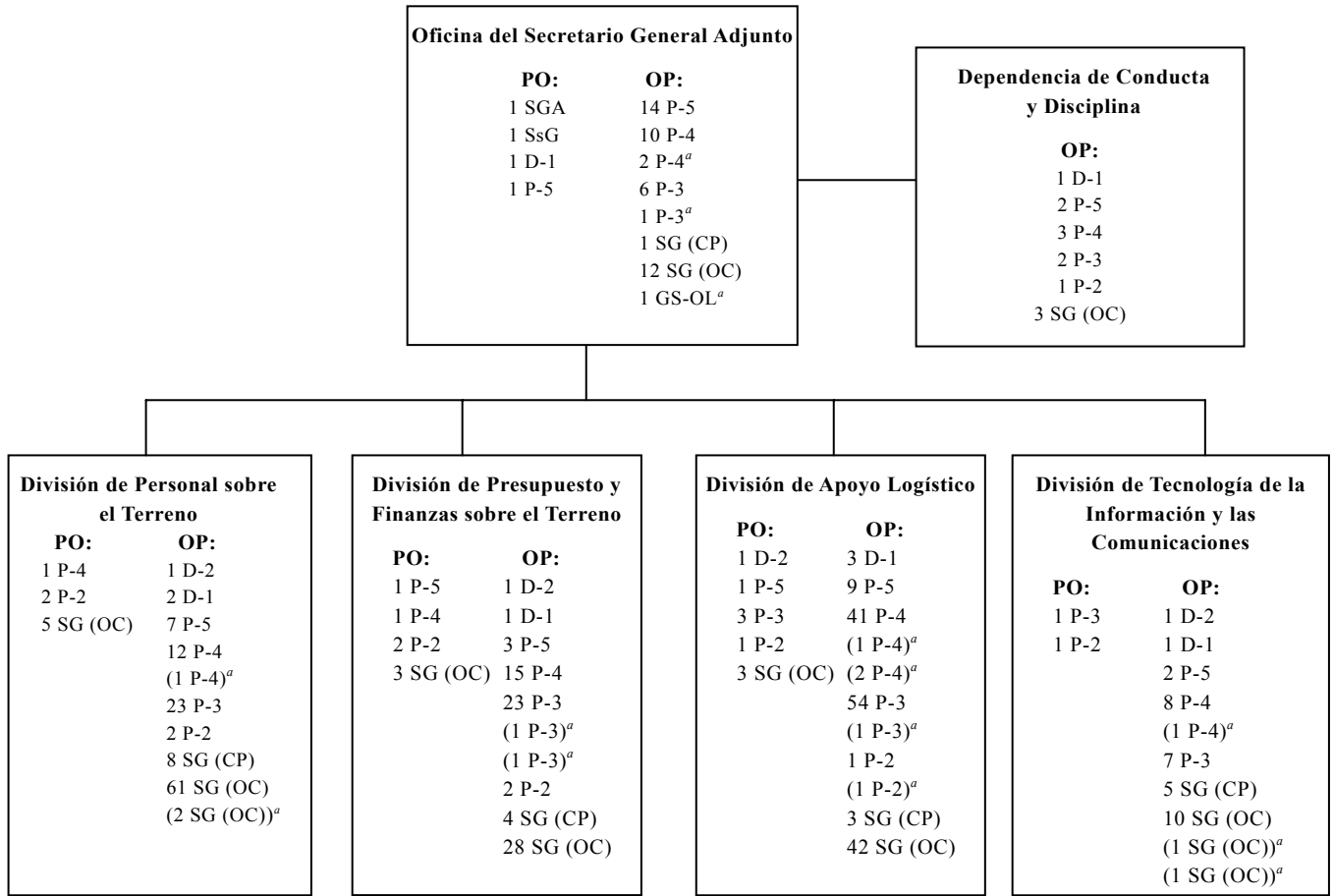
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2012-2013



Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; OP, otros recursos prorrateados; RE, recursos extrapresupuestarios; SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SG, Servicios Generales; CP, categoría principal; OC, otras categorías; CL, contratación local; SM, Servicio Móvil.

^a Redistribución.

**Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno
Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2012-2013**

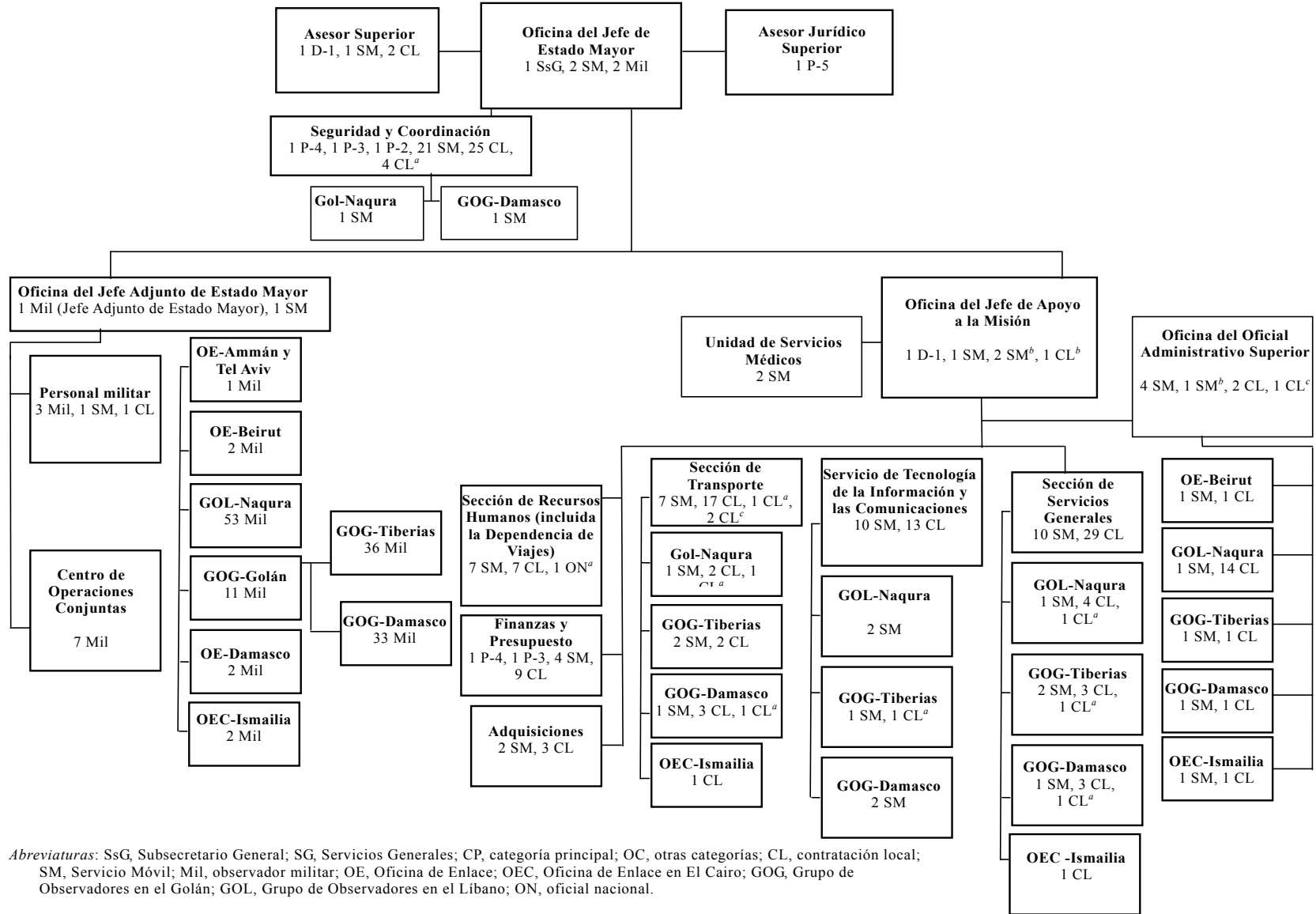


Abreviaturas: PO, presupuesto ordinario; OP, otros recursos prorrateados; RE, recursos extrapresupuestarios; SGA, Secretario General Adjunto; SsG, Subsecretario General; SG, Servicios Generales; CP, categoría principal; OC, otras categorías; CL, contratación local; SM, Servicio Móvil.

^a Redistribución.

Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua

Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2012-2013



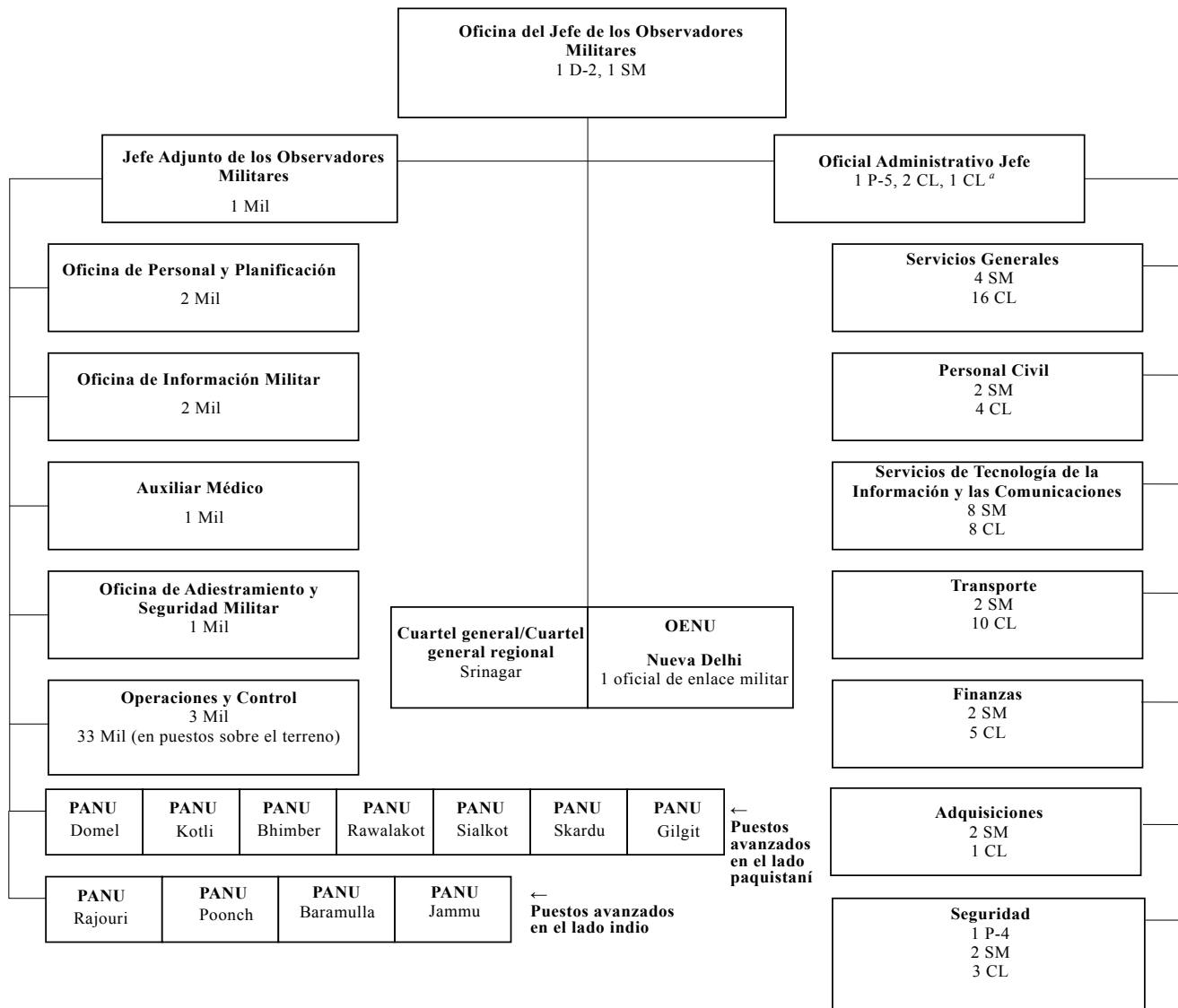
Abreviaturas: SsG, Subsecretario General; SG, Servicios Generales; CP, categoría principal; OC, otras categorías; CL, contratación local; SM, Servicio Móvil; Mil, observador militar; OE, Oficina de Enlace; OEC, Oficina de Enlace en El Cairo; GOG, Grupo de Observadores en el Golán; GOL, Grupo de Observadores en el Líbano; ON, oficial nacional.

^a Reclasificación.

^b Redistribución.

^c Nuevos puestos.

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2012-2013



Las operaciones del UNMOGIP también incluyen 44 observadores militares que no figuran en el organigrama.

Abreviaturas: CL, contratación local; SM, Servicio Móvil; Mil, observador militar; PANU, puesto avanzado de las Naciones Unidas; OENU, oficial de enlace de las Naciones Unidas.

^a Reclasificación.

Anexo

Productos del bienio 2010-2011 que se suprimirán en el bienio 2012-2013

<i>A/64/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
Estado de derecho e instituciones de seguridad			
5.39 a) ii)	Cursos de capacitación para el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que participa en seis operaciones de las Naciones Unidas donde existe amenaza de minas o restos explosivos de guerra	10	Se ha reformulado como sigue: cursos de capacitación para el personal de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que trabajan en las zonas de operaciones de cinco misiones de mantenimiento de la paz donde existe amenaza de minas o restos explosivos de guerra
5.39 a) ii)	Asesoramiento a las misiones de mantenimiento de la paz sobre las instituciones de seguridad y el fomento de la capacidad de la policía local	1	Se ha reformulado como sigue: asesoramiento a las misiones de mantenimiento de la paz sobre el desarrollo de la capacidad de la policía local y otras instituciones de orden público
5.39 a) ii)	Elaboración o revisión de los procedimientos operativos estándar de las misiones, las directrices para los comisionados de policía y las normas de intervención de las fuerzas de policía y las unidades de policía constituidas	1	Se ha reformulado como sigue: elaboración, examen o revisión de los planes operacionales, los procedimientos operativos estándar y los conceptos de operaciones de los componentes de policía de 10 operaciones sobre le terreno
5.39 a) ii)	Distribución entre todos los Estados Miembros de orientaciones para el despliegue de fuerzas de policía y unidades de policía constituidas y orientaciones revisadas de asistencia para la selección de personal	1	Se ha combinado y reformulado como sigue: asesoramiento a 40 países que aportan fuerzas de policía sobre los mecanismos nacionales de selección para asegurar la preparación, el despliegue y la capacitación del personal de policía, tanto de la policía de las Naciones Unidas como de las unidades de policía constituidas
5.39 a) ii)	Distribución entre todos los Estados Miembros de las orientaciones revisadas de asistencia para la selección de personal	1	Se ha combinado y reformulado como sigue: asesoramiento a 40 países que aportan fuerzas de policía sobre los mecanismos nacionales de selección para asegurar la preparación, el despliegue y la capacitación del personal de policía, tanto de la policía de las Naciones Unidas como de las unidades de policía constituidas

Título II Asuntos políticos

<i>A/64/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
5.39 a) ii)	Actualización del sitio web de la Red Electrónica de Información sobre las Minas incorporando informes sobre las actividades relativas a las minas, material de información pública y datos operacionales de cinco programas de actividades relativas a las minas integrados en operaciones de mantenimiento de la paz	1	Se ha reformulado como sigue: mejora del acceso y la utilidad del sitio web de la Red Electrónica de Información sobre las Minas, que contiene informes sobre las actividades relativas a las minas, material de información pública y datos operacionales de cinco programas de actividades relativas a las minas integrados en operaciones de mantenimiento de la paz
5.39 a) ii)	Formulación de políticas y procedimientos genéricos sobre el desarrollo institucional y el fomento de la capacidad de la policía local	1	Se ha reformulado como sigue: elaboración de dos conjuntos de directrices estándar sobre el desarrollo institucional y de la capacidad de la policía local
5.39 a) ii)	Orientación para los programas de actividades relativas a las minas y las operaciones de mantenimiento de la paz sobre cuestiones relacionadas con las normas, políticas y procedimientos para realizar esas actividades	1	Se ha reformulado como sigue: orientación para 10 programas de actividades relativas a las minas y operaciones de mantenimiento de la paz sobre cuestiones relacionadas con las normas, las políticas y los procedimientos para realizar esas actividades
5.39 a) ii)	Planificación y análisis de posibles operaciones y de las operaciones en activo	1	Se ha reformulado como sigue: despliegue en tres operaciones sobre el terreno de expertos de la policía en temas diversos, en particular en cuestiones de planificación
5.39 a) ii)	Introducción en las bases de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas de las zonas de peligro conocidas y presuntas y de información sobre las víctimas en el marco de todos los programas actuales	1	Se ha reformulado como sigue: mejora del control de la calidad de las bases de datos del Sistema de Gestión de Información para Actividades relativas a las Minas que recogen información sobre las zonas de peligro conocidas y presuntas y sobre las víctimas en todos los programas actuales
5.39 a) ii)	Publicación de la cartera anual de actividades relativas a las minas en sus versiones impresa y electrónica revisada	1	Se ha reformulado como sigue: publicación en versión electrónica de la cartera anual de actividades relativas a las minas
5.39 a) ii)	Visitas a los Estados Miembros para ayudarlos a seleccionar agentes de policía debidamente calificados, incluso mediante entrevistas para evaluar sus competencias	1	Se ha reformulado como sigue: reuniones informativas con los Estados Miembros sobre asuntos judiciales y penitenciarios
5.39 a) iii)	Coordinación de las reuniones mensuales del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración	1	Se ha reformulado como sigue: copresidencia del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Desarme, Desmovilización y Reintegración

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

<i>A/64/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
5.39 a) iii)	Coordinación de las reuniones mensuales del Equipo de Tareas interinstitucional sobre la reforma del sector de la seguridad celebradas a nivel de trabajo o de máximos responsables	1	Se ha reformulado como sigue: coordinación de las reuniones mensuales y otras reuniones periódicas del Equipo de Tareas interinstitucional sobre la reforma del sector de la seguridad; organización de reuniones bianuales de los jefes y asesores de las misiones de mantenimiento de la paz para las cuestiones relacionadas con la reforma del sector de la seguridad

Total 23

Apoyo administrativo sobre el terreno

5.58 b) i)	Confeción y mantenimiento de las listas de candidatos	1	Se ha reformulado como sigue: mantenimiento constante de las listas de candidatos
5.58 b) i)	Elaboración de un amplio programa de aprendizaje electrónico sobre la gestión de los recursos humanos para que las operaciones sobre el terreno califiquen y certifiquen a los nuevos y actuales funcionarios de recursos humanos con el fin de mitigar los riesgos financieros y administrativos que conlleva el desempeño de las funciones de gestión de los recursos humanos	1	Se ha reformulado como sigue: ejecución de un programa de aprendizaje electrónico sobre la gestión de los recursos humanos para capacitar al personal de las misiones sobre el terreno con el fin de prestar mejores servicios de apoyo a la gestión de los recursos humanos
5.58 b) i)	Mayor desarrollo y aplicación de un marco para la clasificación de los puestos de contratación nacional	1	Se ha reformulado como sigue: elaboración y aplicación de un marco para la clasificación de los puestos de contratación nacional
5.58 b) i)	Aplicación de los planes de acción de recursos humanos en todas las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales	1	Se sustituirá por el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos
5.58 b) i)	Exámenes de procesos para determinar cómo se han aplicado los criterios de evaluación a los candidatos que deben cumplir con los principales requisitos para ocupar puestos en operaciones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales	1	Se ha reformulado como sigue: gestión del proceso de selección de personal para puestos en las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, de conformidad con las normas y los principios fijados en las instrucciones administrativas (ST/AI/2010/3)
5.58 b) iii)	Supervisión y evaluación del desempeño de las funciones de gestión de los recursos humanos sobre el terreno mediante la participación en las visitas de control realizadas por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos	1	Se ha reformulado como sigue: elaboración de aportaciones sobre el sistema de puntuación de la gestión de los recursos humanos para el informe anual de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas

Título II Asuntos políticos

<i>A/64/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
5.58 b) ii)	Asesoramiento a las operaciones sobre el terreno, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU) sobre la formulación de propuestas presupuestarias e informes de ejecución, incluido el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada, las políticas y procedimientos, la presupuestación basada en los resultados y las recomendaciones de los órganos legislativos	1	Se ha reformulado como sigue: asesoramiento a las operaciones sobre el terreno, incluidas las operaciones de mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y la Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia) (BLNU), sobre la formulación de propuestas presupuestarias e informes de ejecución, el mantenimiento y la preparación de estados de cuentas y la gestión de los recursos financieros
5.58 b) ii)	Distribución entre todos los Estados Miembros de los datos nacionales sobre los costos compilados para el Grupo de Trabajo de 2011 sobre el equipo de propiedad de los contingentes	1	No se aplica a este ciclo: el Grupo de Trabajo se reúne cada tres años y su próxima reunión tendrá lugar en enero de 2014
5.58 b) ii)	Visitas de asistencia a las operaciones sobre el terreno por los equipos Abacus a fin de proporcionar apoyo <i>in situ</i> al proceso de elaboración de los presupuestos de las misiones	1	Se ha reformulado como sigue: visitas de asistencia sobre el terreno para prestar apoyo <i>in situ</i> , entre otras cosas para preparar las propuestas presupuestarias de las misiones, evaluar las necesidades de recursos y aplicar iniciativas importantes relacionadas con la gestión financiera
5.58 b) ii)	Aplicación de un sistema basado en la web para que los países que aportan contingentes puedan acceder a la información sobre las solicitudes de reembolso presentadas por los gobiernos	1	No se aplica a este ciclo: el proceso de aplicación se debe completar en el ejercicio económico 2010/11
5.58 b) ii)	Reuniones informativas previas al despliegue sobre el equipo de propiedad de los contingentes y los memorandos de entendimiento con los países que aportan contingentes	1	Se combinarán tres productos como sigue: tramitación de las solicitudes de reembolso por el equipo de propiedad de los contingentes, las cartas de asistencia y las indemnizaciones por muerte o discapacidad; prestación de apoyo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno
5.58 b) ii)	Presentaciones ante los Estados Miembros y los países que aportan contingentes sobre cuestiones financieras y presupuestarias	1	Se combinarán tres productos como sigue: tramitación de las solicitudes de reembolso por el equipo de propiedad de los contingentes, las cartas de asistencia y las indemnizaciones por muerte o discapacidad; prestación de apoyo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno

Sección 5 Operaciones de mantenimiento de la paz

<i>A/64/6, párrafo</i>	<i>Producto</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Motivo de la supresión</i>
5.58 b) ii)	Reuniones informativas regionales para los principales países que aportan contingentes sobre políticas y procedimientos relativos al equipo de propiedad de los contingentes	1	Se combinarán tres productos como sigue: tramitación de las solicitudes de reembolso por el equipo de propiedad de los contingentes, las cartas de asistencia y las indemnizaciones por muerte o discapacidad; prestación de apoyo a la estrategia global de apoyo a las actividades sobre el terreno
5.58 b) ii)	Prestación de apoyo informático, a saber: servicio de asistencia a los usuarios, mantenimiento técnico y orientación funcional para las operaciones sobre el terreno (entre ellas las misiones y los tribunales) respecto de los sistemas de gestión financieras sobre el terreno Sun y Progen	1	Se ha suprimido. Esas funciones se han transferido a la Base Logística de las Naciones Unidas (BLNU) en Brindisi
5.58 b) ii)	Visitas regionales a las misiones de mantenimiento de la paz por el personal directivo superior de la División de Presupuesto y Finanzas sobre el Terreno para proporcionar asesoramiento estratégico sobre cuestiones financieras y presupuestarias	1	Se ha suprimido. El producto está incluido en el mandato ampliado del equipo Abacus
5.58 b) ii)	Visitas de apoyo a las operaciones sobre el terreno para asesorarlas con respecto a su marco de presupuestación basada en los resultados relativo a los informes de presupuesto y ejecución	1	Se ha suprimido. Este producto se refiere a los procesos, no a los logros previstos
5.58 b) ii)	Capacitación de los oficiales de presupuesto de las misiones de mantenimiento de la paz sobre la aplicación de presupuestación institucional	1	Se ha suprimido a la espera de la aplicación del sistema de planificación de los recursos institucionales
5.58 b) iii)	Prestación de apoyo sobre las revisiones relativas a la explotación y los abusos sexuales introducidas en el modelo de memorando de entendimiento	1	Se ha reformulado como sigue: distribución de materiales actualizados para la capacitación en temas de conducta y disciplina en las misiones, tanto antes como después del despliegue, en particular sobre la política de tolerancia cero de las faltas de conducta
5.58 b) iii)	Capacitación sobre sensibilización en las misiones	1	Se ha reformulado como sigue: distribución de material de sensibilización sobre la explotación y los abusos sexuales para su uso en las misiones
Total		19	
Total general		42	